

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA GESTIÓN DE NO USO DE DISPOSITIVOS
MÓVILES EN LAS DINÁMICAS DE INTERACCIÓN INTERPERSONAL Y CONVIVENCIA
ESCOLAR DEL COLEGIO CAFAM



WILLIAM HOYOS HOYOS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C.

AÑO 2026

Análisis del impacto de la gestión de no uso de dispositivos móviles en las dinámicas de
interacción interpersonal y convivencia escolar del colegio Cafam

William Hoyos Hoyos

Proyecto de grado
para optar por el título de Magíster en Gestión y Evaluación Educativa

Asesor

Doctor Andrés Felipe Vargas Mariño

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C.

AÑO 2026

Agradecimientos

A mi familia, por la paciencia y el respaldo que me brindaron para alternar el tiempo familiar con las exigencias académicas. Al Colegio Cafam, mi agradecimiento por permitir el desarrollo de esta investigación, con la expectativa de que contribuya a la comprensión de las dinámicas pedagógicas y al quehacer de quienes buscamos transformar los procesos de aprendizaje.

Contenido

	Pág.
Resumen	7
Abstract.....	9
1. Introducción.....	11
1.1. Antecedentes del problema	12
1.2. Contexto institucional Colegio Cafam.....	15
2. Pregunta de investigación.....	18
3. Objetivos	18
3.1. General.....	18
3.1.1 Específicos	18
4. Justificación.....	19
5. Antecedentes	23
5.1. Antecedentes internacionales.....	23
5.2. Antecedentes nacionales	28
6. Marco teórico	31
7. Marco conceptual	34
7.1. Los espacios sociales en la escuela.....	34
7.2. La interacción social	36
7.3. La convivencia escolar.....	37
8. Marco normativo	39
9. Metodología.....	42
9.1. Paradigma de investigación	44
9.2. Enfoque de investigación.....	45
9.3. Diseño metodológico	46
10. Resultados	50
10.1. Análisis de categorías apriorísticas.....	50
10.1.1 Política de restricción del uso de dispositivos móviles.....	50

10.1.2	Interacción interpersonal.....	57
10.1.3	Convivencia y bienestar escolar.....	66
10.2.	Análisis de categorías emergentes	72
10.2.1.	Categoría emergente: dependencia adulta.....	73
10.2.2.	Categoría emergente: nostalgia digital.....	74
10.2-3.	Categoría emergente: rol policial de los docentes	75
11.	Discusión.....	76
12.	Conclusiones	80
13.	Recomendaciones	83
14.	Referencias bibliográficas.....	85
Anexos		92

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1 Medidas convivenciales frente al incumplimiento de la restricción.....	16
Tabla 2 Grupos de interés	47
Tabla 3 Preguntas que orientan el grupo focal de estudiantes	48
Tabla 4 Preguntas que orientan el grupo focal docentes.....	49
Tabla 5 Preguntas que orientan el grupo focal padres de familia	50
Tabla 6 Política de no uso de dispositivos móviles	57
Tabla 7 Interacción interpersonal.....	65
Tabla 8 Bienestar escolar y convivencia.....	72

Lista de Figuras

Pág.

Figura 1 Datos Comité de Convivencia 2023-2024.....	16
Figura 2 Nube de palabras categoría 1	51
Figura 3 Nube de palabras categoría 2.....	58
Figura 4 Nube de palabras categoría 3.....	66

Resumen

La presente investigación aborda la tensión generada por la implementación de la política de restricción de dispositivos móviles en el Colegio Cafam, analizando su impacto en las dinámicas de interacción interpersonal y convivencia escolar bajo el paradigma sociocrítico. El estudio parte de la problematización de la infancia basada en el teléfono, un fenómeno que Haidt (2024) define como la “gran reconfiguración” donde el juego libre y la socialización han sido desplazados por la hiper conexión que, paradójicamente, fomenta el aislamiento social y la ansiedad.

En el contexto colombiano, aunque la Ley 2170 de 2021 busca garantizar entornos seguros, persiste un vacío técnico que delega en la autonomía institucional la gestión de estos dispositivos, generando un escenario de incertidumbre y conflicto entre el control normativo y la autonomía de los estudiantes.

Metodológicamente, el trabajo se enmarcó en la Investigación Acción Participativa (IAP) con un enfoque cualitativo. La muestra se definió mediante saturación teórica a través de la ejecución de grupos focales con los tres estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres y docentes). Con ayuda de la herramienta MAXQDA, se realizó el procesamiento y sistematización de los datos, lo que permitió la identificación de categorías emergentes que estructuraron el análisis de la realidad escolar.

Los resultados revelan que, la política ha generado un cambio positivo en las dinámicas de interacción interpersonal entre los estudiantes, fomentando la socialización cara a cara, la empatía y la apropiación de los espacios físicos del colegio a través del deporte y el juego. No obstante, se advierten tensiones entre los actores de la comunidad; los docentes refieren experimentar un incómodo rol policial que genera efectos negativos en la confianza con sus estudiantes, mientras

que los estudiantes manifiestan un sentimiento de persecución y reclaman el uso moderado de sus teléfonos, mientras que en el grupo de padres se evidencia falta de coherencia, pues apoyan la medida, pero facilitan los equipos con planes de datos y llaman a sus hijos durante la jornada escolar.

Cabe resaltar que la investigación trascendió el análisis teórico para proponer, mediante el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes el “Club del Juego”, estrategia pedagógica que busca mitigar la dependencia digital mediante alternativas culturales y deportivas. La oferta no solo estructura el tiempo libre de los estudiantes, sino que busca transitar hacia una cultura del encuentro y una autonomía mediada, donde el espacio escolar sea recuperado como un laboratorio social de vínculos auténticos.

Palabras Clave:

Política educativa, relación interpersonal, ambiente educacional, enseñanza secundaria, Investigación acción, dispositivo móvil

Abstract

This research addresses the tension generated by the implementation of the mobile device restriction policy at Colegio Cafam, analyzing its impact on interpersonal interaction dynamics and school coexistence under the socio-critical paradigm. The study stems from the problematization of a phone-based childhood, a phenomenon that Haidt (2024) defines as the "great rewiring," wherein free play and socialization have been displaced by hyper-connectivity which, paradoxically, fosters social isolation and anxiety. In the Colombian context, although Law 2170 of 2021 aims to guarantee safe environments, a technical vacuum persists, delegating the management of these devices to institutional autonomy. This situation generates a scenario of uncertainty and conflict between regulatory control and student autonomy.

Methodologically, the study was framed within Participatory Action Research (PAR) with a qualitative approach. The sample was defined through theoretical saturation by conducting focus groups with three sectors of the educational community (students, parents, and teachers). Data processing and systematization were carried out using the MAXQDA software, which enabled the identification of emergent categories that structured the analysis of the school reality.

The results reveal that the policy has generated a positive shift in interpersonal interaction dynamics among students, fostering face-to-face socialization, empathy, and the appropriation of the school's physical spaces through sports and play. Nonetheless, tensions are observed among community actors: teachers report experiencing an uncomfortable policing role that negatively affects trust with their students; students express a feeling of persecution and demand a moderate use of their phones; and the parent group exhibits a lack of consistency, as they support the measure but provide the devices with data plans and call their children during the school day. Notably, the

research transcended theoretical analysis to propose, through collaborative work between teachers and students, the "Club del Juego" (The Play Club), a pedagogical strategy aimed at mitigating digital dependency through cultural and sports alternatives. This initiative not only structures students' free time but also seeks to transition toward a culture of encounter and mediated autonomy, reclaiming the school space as a social laboratory for authentic bonds.

Key Word

Educational policy, Interpersonal relations, Educational environment, Secondary education, Action research, Mobile devices.

1. Introducción

Hoy en día es casi seguro que un niño, niña, adolescente o adulto lo primero que observe al despertar sea su dispositivo móvil, lo lleve consigo para tomar el primer café o desayunar, revisar si tiene mensajes del día anterior, visitar las redes sociales o las aplicaciones y, procurar mantenerlo muy cerca, siempre a la vista y alcance de sus manos, es casi una extensión de su cuerpo y porque no, un asistente de su cerebro.

En pleno siglo XXI, y bajo los parámetros establecidos por la Aldea Global, es impensable que una persona no tenga un teléfono móvil, un número de contacto, un perfil en Facebook, WhatsApp, Instagram u otras aplicaciones y que deje conocer “algo de su vida” por medio de sus publicaciones o interacción con las redes sociales.

No se puede negar que hoy la tecnología juega un papel muy importante en la cotidianidad de las personas, pues permite acceder de manera ágil y eficiente a la información, conocer culturas distantes, explorar y comunicarse mediado por las diferentes opciones digitales, sin embargo, su uso inadecuado puede traer consigo problemáticas graves.

En los últimos años, se ha promovido una reflexión social acerca de las razones detrás del impacto nocivo de los teléfonos inteligentes, que en algunos casos se relaciona con la tecnología misma y, en otros, con su uso excesivo y adictivo. La sociedad actual se encuentra en un estado de hiper conexión, pero al mismo tiempo, experimenta un aislamiento. La llegada del teléfono inteligente ha modificado las relaciones humanas, afectando la interacción y la cercanía entre las personas. (David, M. P, 2022).

1.1. Antecedentes del problema

Según Calderón y Sánchez (2021) los dispositivos móviles hacen parte de la cotidianidad de los jóvenes estudiantes. Para el año 2020 a nivel mundial existían 5.1 billones de usuarios de teléfonos móviles inteligentes, lo cual aumentó tras la pandemia del COVID-19, pasando de un uso del 52% a un 79%, lo que da a entender que el cambio en las rutinas de la población disparó significativamente su uso y según las evidencias científicas, generó efectos negativos en la salud mental y física.

En ese mismo sentido, Haidt (2024) menciona que durante la pandemia del COVID 19, los confinamientos llevaron a esos jóvenes que tenían acceso a teléfonos inteligentes a dedicar más horas a las redes sociales y esparcimiento en línea, aumentando paradójicamente la cantidad de conexiones sociales, pero a la vez reduciendo la calidad que tiene la verdadera conexión humana, y de paso, generando “dependencia a los juegos y redes sociales, lo que en el largo plazo les produjo síntomas de estrés, ansiedad y depresión”. (Haidt. P. 241).

Además, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2024), señala que, la inserción digital a través de los teléfonos inteligentes es notable en América Latina, de hecho, para el año 2016 su uso fue del 55% y para el 2020, época de la pandemia del COVID 19, de un 70%, lo que demuestra el rápido acceso a estos dispositivos por parte de la población.

También, el reporte de GSMA 2024 en su artículo “economía móvil en América Latina” refiere que, para el año 2023, 418 millones de personas (65% de la población en América Latina) utilizaba internet móvil, y de esta cifra, el 80% lo hacía a través de un teléfono inteligente y, para el 2030, se estima que 485 millones de personas tengan internet móvil y de ellos, el 92% lo utilice mediante su teléfono inteligente.

Teniendo en cuenta los resultados de las pruebas PISA 2022, Goldin et al., (2024) advierten la relación negativa entre el uso de teléfonos inteligentes en los salones de clase y el bajo desempeño académico, además, concluyen que, “los países con más estudiantes distraídos tendían a obtener puntajes más bajos, por ejemplo, Argentina, Uruguay y Chile tenían los niveles más altos de distracción y desempeños relativamente bajos, mientras que Japón, Corea del Sur y Macao (China) presentaban baja distracción y altos puntajes en las áreas evaluadas”. (P.9)

Según el informe de “visión global 2022”, para ese mismo año cada colombiano poseía 1,2 teléfonos móviles, es decir, 65,7 millones de dispositivos para un total de la población cercana a los 51,3 millones, el informe también hacía énfasis en que el 97,7 % de la población usaba un teléfono inteligente.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los datos de la Sociedad Colombiana de Pediatría, el 77% de los adolescentes entre 12 y 17 años tienen un teléfono inteligente, de los cuales el 97% son entregados por sus responsables jurídicos, sin observar que su uso excesivo puede tener impacto en la salud, en su desempeño académico y en las formas de relacionarse cara a cara con sus semejantes. En línea con lo descrito, es claro que los teléfonos inteligentes llegaron para quedarse y que el acceso a ellos será más fácil y a más temprana edad, por tal motivo, es necesario conocer y reconocer no solamente el impacto en la salud, sino también, en las dinámicas escolares relacionadas con las habilidades de comunicación y convivencia entre estudiantes, entre estos y sus docentes, y familias.

De este modo, el informe de la (UNESCO 2023), recomienda restringir el uso de teléfonos inteligentes en el aula, pues sugiere que hay una relación negativa entre el uso excesivo de la tecnología y el aprendizaje, asimismo, resalta que la tecnología debe *“apoyar, pero nunca suplantar, la conexión humana en la que se basan la enseñanza y el aprendizaje”*.

Para el caso colombiano, los Senadores del Congreso de la República de Colombia, Nidia Blal y Marcos Pineda, radicaron el Proyecto de Ley (número 354 de 2024), que busca reglamentar el uso de teléfonos móviles en instituciones de educación preescolar, básica y media, exponiendo como argumentos los efectos negativos en la dinámica de aprendizaje y el desarrollo de habilidades para interactuar con los demás, sin embargo, a la fecha no se han dado los debates correspondientes para su análisis y aprobación.

Con la expedición de la Ley 2170 del 2021, se estableció como objetivo principal garantizar entornos seguros de aprendizaje en relación con el uso de herramientas ofrecidas por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. En este contexto, era responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional emitir la regulación y definir los alcances de esta norma, específicamente en lo que respecta al uso de teléfonos inteligentes en las instituciones educativas, sin embargo, aún persiste cierta ambigüedad en la interpretación de la ley, lo que ha llevado a que algunos colegios, en ejercicio de su autonomía institucional, adopten políticas de prohibición de estos dispositivos. Esta situación refleja la necesidad de una clarificación adicional para asegurar que las políticas sean coherentes y beneficien tanto la seguridad como el proceso de aprendizaje, las interacciones sociales y la convivencia de los estudiantes.

En este mismo sentido, 27 colegios de la Unión de Colegios Internacionales UNCOLI, en comunicado del 27 de junio del 2024, acordaron implementar la restricción del uso de dispositivos móviles durante el horario escolar, argumentando que su uso tiene efectos adversos sobre la salud mental, adicción a las redes sociales, reducción en las interacciones sociales, disminución en la actividad física, incremento de intimidación, ciberacoso y disminución importante en el rendimiento académico.

1.2. Contexto institucional Colegio Cafam

Por esta razón, el Colegio Cafam, haciendo un análisis de los conceptos emitidos por las organizaciones internacionales, nacionales y locales, con relación al uso de teléfonos inteligentes en los contextos escolares, y en consonancia con la Unión de Colegios Internacionales UNCOLI, desde el año 2024 implementó la política de uso de dispositivos móviles, la cual restringió su uso durante toda la jornada escolar a estudiantes de grado transición a séptimo, lo que produjo una reducción significativa de su uso en las aulas de clase y los espacios de descanso y almuerzo, gracias a ello, para el año 2025, se amplió el alcance de la política desde grado transición a grado undécimo buscando mitigar las problemáticas asociadas al uso inadecuado de estos dispositivos.

En el caso específico del Colegio Cafam, la política de restricción del uso de dispositivos móviles, implementada en el año 2024, ha mostrado efectos en relación con los casos reportados al comité de convivencia de los estudiantes de grado sexto y séptimo durante los años 2023 y 2024. Según se evidencia en la figura 1, se ha registrado una disminución en la incidencia de casos relacionados con agresiones en redes sociales, así como agresiones físicas, gestuales o escritas de aquellos estudiantes que se encontraban sujetos a la norma que prohíbe la entrada de teléfonos móviles al colegio.

Figura 1 Datos Comité de Convivencia 2023-2024



Elaboración propia.

Teniendo en cuenta estos resultados. Para el año 2025, la restricción de no uso de dispositivos móviles amplió su alcance a todos los estudiantes del colegio y se incluyeron medidas disciplinarias para persuadir a los estudiantes sobre el rigor de su cumplimiento. A continuación, se muestra en la tabla 1, el nuevo anexo al documento lineamientos administrativos el cual contiene la política de no uso de dispositivos móviles del Colegio Cafam.

Tabla 1 Medidas convivenciales frente al incumplimiento de la restricción.

Falta convivencial	Acciones o estrategias formativas
Traer al colegio dispositivos móviles sin autorización de los padres de familia y respectiva coordinación de ciclo.	Diálogo reflexivo con el estudiante. Se retiene el dispositivo y se entrega al estudiante al finalizar la jornada escolar.
Reiteración de la falta por traer al colegio dispositivos móviles sin autorización de los padres	Llamado de atención y firma de compromiso convivencial referente al cumplimiento de la política

de familia y respectiva coordinación de ciclo.	de uso de dispositivos móviles del colegio. Se retiene el dispositivo y se entrega al estudiante al finalizar la jornada escolar en la oficina de coordinación de ciclo.
Incumplimiento del compromiso firmado frente al uso de dispositivos móviles en el salón de clase, actividades pedagógicas o descansos. (Estudiantes de transición a undécimo).	Retención del dispositivo móvil, citación a padres de familia por parte del director de grupo, firma de compromiso por parte de los padres y el estudiante. Se entrega el dispositivo a los padres en la citación.
Apertura de proceso convivencial por faltas graves por utilizar dispositivos móviles en el aula de clase, actividades pedagógicas o descansos.	Retención del dispositivo móvil, citación a padres de familia por parte de coordinación de ciclo y se inicia el proceso convivencial según el Manual de Convivencia. Se entrega el dispositivo a los padres de familia.

Elaboración propia; información tomada de Lineamientos administrativos Colegio

Sin embargo, se hace necesario no solamente analizar el impacto de la restricción del uso de teléfonos móviles en el aula y fuera de ella, sino también sobre las interacciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes del Colegio Cafam, y a partir de esta revisión, proponer estrategias que permitan mejorar las relaciones colaborativas tanto en el ámbito convivencial como social. fundamentadas en el análisis institucional y orientadas a fortalecer la interacción social entre estudiantes en las áreas comunes del colegio.

Dado lo anterior, se plantea como objeto de estudio analizar el impacto de la restricción de dispositivos móviles en las dinámicas de interacción interpersonal y convivencia escolar del Colegio Cafam.”

2. Pregunta de investigación

¿Cómo impacta la gestión del no uso de teléfonos móviles en el aula y en los espacios sociales, el proceso de interacción interpersonal y la convivencia escolar en los estudiantes de básica y media vocacional del colegio Cafam?

3. Objetivos

3.1. General

Analizar el impacto de la gestión del no uso de teléfonos móviles en el aula y espacios comunes sobre las interacciones interpersonales y la convivencia escolar de los estudiantes del Colegio Cafam, con el fin de diseñar e implementar un plan estratégico lúdico pedagógico orientado al aprovechamiento de los espacios institucionales.

3.1.1 Específicos

Caracterizar las percepciones y tensiones de los estudiantes, docentes y padres de familia frente a la implementación de la política de no uso de dispositivos móviles.

Valorar los efectos de la Política de no uso de dispositivos móviles en el clima de convivencia escolar y las interacciones interpersonales de los estudiantes del Colegio Cafam.

Implementar un plan estratégico para el desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas que permitan a los estudiantes mejorar el clima de convivencia y la interacción interpersonal.

4. Justificación

Los estudios e investigaciones adelantados coinciden en afirmar que la mejor solución a la problemática del uso inadecuado de los teléfonos inteligentes durante la jornada escolar es su restricción, sin embargo, esta única acción desligada de un proceso de acompañamiento institucional, negociación y consenso con los estudiantes quedaría reducida a un simple ejercicio disciplinario o correctivo, carente de sentido y por supuesto con muy bajos niveles de cumplimiento y aceptación.

Hoy en día existe un debate público sobre si restringir o no el uso de teléfonos móviles en los colegios de Colombia, es en realidad un llamado casi a gritos que hace mucho tiempo vienen haciendo los profesores, directivos, orientadores escolares y padres de familia, sin embargo, no existe una orientación clara por parte de las autoridades educativas frente a la problemática o un consenso interinstitucional que permita mitigar los riesgos emocionales y sociales relacionados con el uso inadecuado de los teléfonos inteligentes.

Según informe del Colegio Colombiano de psicólogos, el uso excesivo de pantallas también puede afectar negativamente las habilidades conversacionales, interferir en el desarrollo de amistades sólidas, dificultad para resolver conflictos cara a cara, dificultad para concentrarse en tareas específicas, distracción durante la jornada escolar y el cumplimiento de responsabilidades académicas.

(Garavito et al. 2022). detalla que durante la niñez, entendida esta etapa desde los 0 a 11 años, la plasticidad cerebral es maleable a estímulos ambientales por lo que la exposición

prolongada a un estímulo particular, puede influir en el “desarrollo neuronal” de igual manera en niños de 8 a 12 años se han observado alteraciones en zonas del cerebro involucradas en el reconocimiento del lenguaje, alteración en los patrones del sueño, cambios anatómicos asociados a la conducta, trastornos por déficit de atención e hiperactividad TDAH, deterioro en la resolución de problemas, entre otros.

En el contexto de la adolescencia, un estudio publicado en la revista *BJM Mental Health* examina la relación entre el uso problemático de teléfonos móviles y la salud mental de los jóvenes. Los hallazgos indican que, para los adolescentes de entre 13 y 16 años, existe una correspondencia importante entre el uso excesivo de teléfonos inteligentes y la manifestación de síntomas de ansiedad, depresión e insomnio, además, el estudio sugiere que los jóvenes de 16 a 18 años que presentan un uso problemático de estos dispositivos tienen el doble de probabilidades de experimentar ansiedad y depresión, así como una sensación de angustia en situaciones en las que no pueden tener acceso a su teléfono inteligente. Estos resultados subrayan la importancia de abordar el uso de la tecnología en la adolescencia y su impacto en el bienestar emocional.

“Los smartphones se apoderan hasta tal punto de nuestra atención, que bastará con que vibren en el bolsillo durante una décima de segundo para que muchos interrumpamos una conversación cara a cara, no vaya a ser que el teléfono nos esté avisando de una actualización importante”. Haidt (2023. P. 154.)

Sumado a las consecuencias en la salud, el uso de teléfonos inteligentes puede llevar a una disminución en las interacciones cara a cara y afectar el desarrollo de habilidades sociales y la capacidad para establecer relaciones interpersonales significativas, al respecto García y Rincón citando a Castells et al. (2007) “afirman que la vida cotidiana es entendida como un campo de las

prácticas sociales donde se desarrolla la mayor parte de las acciones de las personas, permitiendo su interacción con el medio”.

Para el caso de la educación en los colegios, la interacción de los estudiantes en el aula de estudio, el patio de descanso y demás sitios propios de las estructuras, son fundamentales en la construcción de vínculos y recursos sociales como la “afiliación, afecto, pertenencia, identidad, seguridad y aprobación) las cuales son satisfechas a través de la interacción con otros” Aranda y Pando (2013).

Lo cierto es que, en la mayoría de los casos se coincide en afirmar que el uso de dispositivos móviles por parte de los niños, niñas y adolescentes en los colegios puede traer una serie de efectos nocivos para la salud y también afectar las dinámicas sociales e interacciones interpersonales.

Según Paola García, VP de Educación de Cognita-Redcol, destaca que los colegios asociados que han adoptado diversas medidas pedagógicas y normativas frente al uso de dispositivos móviles han observado cambios significativos en el comportamiento y rendimiento de los estudiantes. La desconexión de los dispositivos ha facilitado una mayor interacción social, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades esenciales para la convivencia y el trabajo en equipo. Asimismo, se ha registrado una mejora en la concentración y los resultados académicos.

Es por estas razones que, reconocer y comprender el impacto de la restricción del uso de dispositivos móviles en la convivencia escolar y la calidad de las interacciones sociales en el colegio Cafam tiene el potencial de beneficiar a múltiples grupos involucrados en el proceso educativo. Para los estudiantes, comprender cómo estas restricciones pueden influir en su rendimiento académico, bienestar emocional, habilidades sociales y aprendizaje más saludables.

Los docentes, por su parte, pueden aprovechar esta información para mejorar la atención y la participación en clase, así como para reducir las distracciones, lo que facilitará la implementación de estrategias pedagógicas más efectivas.

Los directivos podrán utilizar los hallazgos para desarrollar políticas informadas que equilibren el uso de la tecnología con la necesidad de un ambiente de aprendizaje productivo, optimizando así la gestión escolar. Además, la investigación proporcionará a padres y acudientes una mejor comprensión del impacto de los teléfonos inteligentes en sus hijos, permitiéndoles tomar decisiones más informadas sobre la supervisión y el uso de la tecnología en el hogar.

La investigación sobre el impacto de la restricción de teléfonos inteligentes en el entorno escolar puede generar aportes significativos en diversas áreas, en primer lugar, al analizar cómo estas restricciones afectan las interacciones entre los estudiantes, se pueden identificar estrategias que fomenten un ambiente más colaborativo y respetuoso, contribuyendo así a la reducción de conflictos y al fortalecimiento de relaciones interpersonales.

Los hallazgos de esta investigación también pueden proporcionar a los docentes información valiosa sobre cómo las políticas de restricción pueden influir en la atención y el compromiso de los estudiantes en el aula, permitiéndoles implementar métodos de enseñanza más efectivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes.

También, esta investigación puede servir como un punto de partida para involucrar a padres, docentes y directivos en un diálogo sobre el uso de tecnología en la educación, promoviendo una colaboración más estrecha en la creación de políticas que beneficien a todos los actores involucrados.

5. Antecedentes

El presente marco teórico se fundamenta en una revisión documental que articula tres ejes transversales: la regulación del uso de dispositivos móviles, la naturaleza de la interacción social y la convivencia escolar. Bajo el enfoque de la Investigación-Acción Participativa (IAP), este sustento teórico permite proponer estrategias pedagógicas que trasciendan la simple restricción técnica. El objetivo es consolidar alternativas institucionales que resignifiquen el tiempo de ocio de los estudiantes, fomentando una cultura de encuentro presencial y disminuyendo la dependencia a los teléfonos y dispositivos móviles.

5.1. Antecedentes internacionales

Montes et al. (2020), presentaron un estudio sobre las vulnerabilidades y riesgos del uso de teléfonos inteligentes y redes sociales en adolescentes de España y Colombia, este estudio ofrece una revisión del estado de la cuestión acerca del uso de las redes sociales y del teléfono móvil durante la adolescencia, y analiza las percepciones de adolescentes españoles y colombianos sobre los usos de las redes sociales y las vulnerabilidades a las que están expuestos, así como el papel de la familia en su acceso a estas tecnologías. El análisis se apoya en un estudio cualitativo realizado mediante grupos de discusión en ambos países.

Es importante señalar que, para los adolescentes colombianos, las redes sociales se perciben como un medio de interacción social informal, destinado a relacionarse con otros en un entorno de “bajas expectativas”, y funcionan como mecanismo para generar un sentido de comunidad y sostener vínculos continuos frente a un contexto específico, en este caso, la escuela.

Otro estudio titulado “Ritos de interacción social en presencia del teléfono móvil durante el recreo” adelantado por Umaña et al (2025), analiza las interacciones sociales cara a cara en

presencia del teléfono móvil durante los tiempos de descanso de los estudiantes en Chile, en ella se concluye que durante este tiempo no requieren responder siempre al teléfono, pero sí mantienen la atención puesta en él, ya sea para escuchar música, sentirse acompañados o compartir fotos y memes, entre otras actividades. En este sentido, la necesidad de vigilar el teléfono de forma constante coincide con lo que la literatura denomina el efecto phubbing (Nazir, 2017), que no se restringe a contestar la llamada, sino al acto de prestar atención de manera continua, interrumpiendo los procesos de comunicación y la atención sostenida durante la interlocución.

Según las orientaciones de la Biblioteca Digital Min-educación de Chile (2019). Se hace un análisis documental y revisión bibliográfica de investigaciones e informes a escala global, incluyendo datos de las pruebas PISA y de especialistas en adicciones.

Los resultados principales establecen que la falta de regulación en el uso del teléfono móvil tiene un impacto perjudicial en el rendimiento académico y en la salud emocional de los estudiantes, específicamente, el uso descontrolado se asocia a una disminución en la satisfacción con la vida y a un incremento en el riesgo de ser víctima de intimidación escolar.

En consecuencia, la imposición de una restricción del uso de dispositivos móviles es una medida preventiva justificada, cuyo objetivo es reducir los riesgos digitales, como la exposición al ciberacoso y a contenido inapropiado, para así fomentar un entorno escolar más seguro y optimizar la convivencia.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2024). Realizó un informe el cual integra datos empíricos con las perspectivas directas de la comunidad educativa, confirmando la relevancia directa de la restricción de smartphones para optimizar las dinámicas sociales escolares.

Un hallazgo central de la literatura, específicamente del estudio noruego de Abrahamsson (2024). citado en este informe, demuestra que la prohibición de estos dispositivos disminuye

drásticamente la incidencia de acoso escolar. Esta correlación directa sugiere que, al neutralizar el principal vehículo del ciberacoso durante la jornada escolar, se logra una mejora sustancial en la convivencia, creando un ambiente más seguro y minimizando los conflictos de índole virtual.

Además, el estudio enfatiza un efecto beneficioso sobre la interacción interpersonal en los espacios sociales fuera del aula. Las escuelas que implementan esta restricción reportan que los estudiantes exhiben una mayor actividad durante los recreos y establecen una comunicación más cercana y frecuente entre pares, este cambio fomenta la interacción social directa, fortaleciendo los lazos presenciales y mitigando el aislamiento característico asociado al uso constante de dispositivos.

Por ende, esta evidencia empírica internacional sustenta la hipótesis de que la implementación de una política de restricción del uso de móviles en el colegio Cafam probablemente resultará en una convivencia menos conflictiva y promoverá una interacción social más activa y auténtica entre los alumnos de educación básica y media vocacional.

Di Napoli y Iglesias (2021). En su artículo “Con los celulares en las aulas Un desafío para la convivencia en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” realizan un estudio de caso con enfoque etnográfico el cual incluyó la observación directa y entrevistas en profundidad con estudiantes y profesores de secundaria, lo cual permitió capturar las dinámicas sociales y las percepciones individuales dentro del ambiente natural del aula.

A continuación, se presentan algunos casos de implementación de normatividad relacionada con la restricción de teléfonos móviles en algunos países de la OCDE:

Francia – Ley que prohíbe los celulares en escuelas (2018)

Desde septiembre de 2018, Francia implementó una ley nacional que prohíbe el uso de teléfonos móviles, tabletas y otros dispositivos conectados en las escuelas públicas de educación primaria y secundaria (estudiantes de 3 a 15 años). Esta medida busca:

- Reducir la distracción en clase.
- Promover la interacción social real en los recreos.
- Combatir el ciberacoso escolar.
- Proteger la salud mental de los menores.

Excepciones:

Solo se permite el uso de dispositivos bajo supervisión del profesor para actividades educativas específicas, o si un estudiante tiene necesidades especiales de aprendizaje.

España – Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar

El "Plan director" del Ministerio del Interior de España ofrece anualmente acciones en colegios e institutos públicos para mejorar la convivencia y la seguridad, incluyendo:

- Talleres sobre uso seguro y responsable de Internet, móviles y redes sociales.
- Prevención de fenómenos como el ciberacoso y los delitos tecnológicos.
- Intervenciones directas de agentes de Policía y Guardia Civil como formadores en las escuelas.

Importante:

No se prohíben los dispositivos, sino que se educa en su uso consciente y seguro.

Chile – Programa "Conectividad para la Educación 2030"

Aunque este programa busca dotar de Internet y equipos tecnológicos a todas las escuelas públicas, también incorpora un fuerte componente de:

- Capacitación docente para integrar los dispositivos de manera saludable en el aprendizaje.
- Educación digital crítica para estudiantes: aprender a usar las tecnologías de manera ética, segura y responsable.

Este enfoque reconoce que la prohibición total no es realista en el contexto actual y apuesta por un uso controlado y pedagógico.

Finlandia – Integración digital responsable

Finlandia, uno de los países con mejor educación del mundo, no prohíbe el uso de dispositivos, pero tiene una estrategia nacional de:

- Integrar la tecnología al currículo escolar de forma estructurada.
- Enseñar habilidades digitales críticas, como el manejo del tiempo en pantallas, la evaluación de fuentes de información, y la protección de la privacidad en línea.
- Supervisar activamente el bienestar digital de los estudiantes.

La revisión de experiencias internacionales demuestra que abordar el uso inadecuado de dispositivos móviles en entornos escolares requiere más que prohibiciones: demanda la construcción de una cultura digital responsable. Políticas públicas como la Ley de Francia (2018), que regula estrictamente el uso de celulares en colegios, el Plan director de España, que promueve

la educación en ciudadanía digital, y el enfoque integrador de Finlandia, que articula competencias digitales con bienestar emocional, ofrecen valiosas lecciones para Colombia.

Los antecedentes internacionales identifican el teléfono móvil como un agente que afecta directamente la convivencia escolar, el uso constante del dispositivo desvía la atención de las tareas pedagógicas y, más crucialmente, genera una brecha en las expectativas de interacción que complica la relación entre estudiantes, estudiante y docentes. Las investigaciones detallan una marcada discordancia de roles: mientras los docentes esperan una interacción basada en el acatamiento de normas y la autoridad, los estudiantes, influenciados por una cultura digital, demandan una interacción igualitaria y son reacios a obedecer las restricciones.

Esta tensión constante impulsada por la presencia del teléfono celular representa un desafío para adelantar los procesos académicos y convivenciales en el Colegio Cafam a la autoridad y la disciplina, deteriorando el clima de convivencia.

5.2. Antecedentes nacionales

La investigación realizada por Piñeros Suárez et al. (2025). Y titulada; *“El uso de los dispositivos móviles en estudiantes de escuelas públicas: Problemáticas y retos en el contexto escolar”* caracteriza las afectaciones que genera el uso de dispositivos móviles en los procesos de aprendizaje de estudiantes de colegios públicos de la localidad de Bosa, empleando un enfoque cualitativo, un paradigma interpretativo y un diseño sustentado en la teoría fundamentada, mediante la aplicación de una encuesta cerrada, una encuesta abierta y un grupo focal a 169 estudiantes de grados quinto, sexto y séptimo pertenecientes a tres mega colegios públicos; los resultados evidencian tres tipos de afectaciones principales: un bajo rendimiento escolar asociado a distracciones, reducción del tiempo de estudio y alteraciones del descanso; efectos psicológicos y

emocionales como ansiedad, irritabilidad, trastornos del sueño y cambios en la conducta; y dificultades en la interacción social, reflejadas en aislamiento, disminución de la comunicación presencial y mayor dependencia de entornos virtuales, acompañado de la percepción estudiantil de que un uso inadecuado del dispositivo afecta negativamente su desempeño académico.

Santana (2024). En la investigación titulada "Ruta para la Promoción y Prevención del Uso Adecuado de Dispositivos Móviles con los Estudiantes de Básica Primaria del Colegio Cristiano de Colombia", tuvo como objetivo diseñar un plan de mejoramiento institucional para fomentar el uso responsable de la tecnología y fortalecer la convivencia escolar. Bajo un diseño cualitativo de corte transformador, se trabajó con una población de 83 participantes (estudiantes, padres, docentes y directivos), utilizando como instrumentos encuestas, entrevistas semiestructuradas y revisión documental. Los resultados evidenciaron una falta de mediación proactiva por parte de adultos y vacíos en el manual de convivencia frente a riesgos digitales, lo que derivó en la creación de una ruta estratégica con componentes pedagógicos y comunicativos para mitigar problemáticas como el ciberbullying y la distracción académica.

El estudio correlacional "Desconectar para Conectar", realizado por UNCOLI en alianza con la Universidad de Stanford y el Banco Mundial, tuvo como objetivo generar evidencia científica sobre el impacto de los dispositivos móviles en el bienestar y el aprendizaje de más de 11,000 participantes (estudiantes, padres y docentes) de 25 colegios de Bogotá. Mediante un diseño mixto que integró encuestas masivas y 137 entrevistas a profundidad como instrumentos clave, la investigación arrojó como resultados una relación directa entre el uso intensivo de redes sociales y el aumento de la ansiedad (especialmente en adolescentes mujeres), validando además que la restricción de celulares en las instituciones mejora significativamente la convivencia y el ambiente en el aula.

Torres et al (2020). En la investigación titulada “Redes sociales en la interacción social” realizan una revisión sistemática de la literatura que tuvo como objetivo analizar el impacto de las redes sociales en la interacción social de los adolescentes. Bajo un diseño cualitativo de análisis documental, se examinaron 50 artículos académicos utilizando matrices de sistematización como instrumento de recolección. Los resultados destacan que, si bien las redes sociales facilitan la conectividad, también alteran significativamente la construcción de la identidad y las dinámicas relacionales en la juventud, concluyendo que la validación digital y la transformación de los lenguajes de comunicación son factores determinantes en el desarrollo psicosocial actual.

Delgado (2025). En la investigación titulada “*Ruta para el uso de celulares en el aprendizaje escolar: Estudio comparativo en estudiantes de décimo y undécimo grado de la IE. Corazón Inmaculado de María, Doncello - Caquetá, desde una perspectiva intercultural*” cuyo estudio estuvo basado en la investigación-acción, tuvo como objetivo analizar la incidencia del uso del celular en el aprendizaje de estudiantes de décimo y undécimo grado en El Doncello, Caquetá, integrando una perspectiva intercultural. A través de la aplicación de instrumentos como encuestas, entrevistas y revisión documental a la población escolar, los resultados revelaron una desconexión entre el uso recreativo del dispositivo y su potencial educativo, así como la falta de lineamientos institucionales claros. Como respuesta, la investigación culminó en el diseño de una ruta pedagógica y una cartilla guía para docentes, orientadas a transformar el celular en un recurso mediador que fortalezca el conocimiento académico y el respeto por la diversidad cultural del territorio.

6. Marco teórico

Uso de dispositivos móviles en la escuela

"Bajo la perspectiva de Haidt, (2024), la escuela contemporánea se enfrenta a los efectos de una “infancia basada en el teléfono”, donde la presencia constante de dispositivos móviles ha desplazado las interacciones de juego libre fundamentales para el desarrollo de la convivencia.

Siguiendo a Haidt, los adolescentes de entre 13 y 19 años han tenido teléfonos móviles desde finales de los años 90, aunque en ese entonces eran dispositivos básicos, sin acceso a internet y muy fáciles de operar. Estos teléfonos estaban diseñados principalmente para facilitar la comunicación directa con amigos y familiares, permitiendo realizar llamadas y enviar mensajes de texto a través de un teclado numérico, en contraste, los teléfonos inteligentes nos mantienen conectados a internet las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pueden ejecutar múltiples tareas y se han convertido en plataformas interactivas que nos envían notificaciones constantes a lo largo del día, instándonos a revisar lo que otros dicen y hacen. (Haidt p. 46)

Al respecto, el autor refiere que entre los años 2010 y 2015 ocurrió una transformación radical en la experiencia infantil, se trataba de la introducción del teléfono inteligente y las redes sociales con algoritmos de refuerzo que sustituyeron las interacciones cara a cara. A esta etapa el autor la denomina como la “Gran Reconfiguración” pues la niñez sufrió un cambio significativo, el juego libre y espontáneo fue desplazado por la existencia de pantallas.

Este tránsito de una infancia analógica a una digital ha deteriorado el juego no supervisado, el cual constituye el laboratorio natural donde los menores aprenden a resolver conflictos y a negociar normas, pilares fundamentales de la interacción y la convivencia social.

Bajo esta premisa, el autor valida las políticas escolares que restringen el uso de dispositivos móviles durante la totalidad de la jornada, abarcando desde la educación básica hasta la media vocacional. Esta postura no se limita a la protección de la salud mental o al incremento del rendimiento académico; Haidt enfatiza que las instituciones deben liderar la creación de protocolos normativos y logísticos robustos. El objetivo es claro: garantizar que los teléfonos permanezcan fuera del alcance físico de los estudiantes, devolviendo el protagonismo a la interacción humana y al aprendizaje.

En contraposición, Cobo y Moravec (2011), argumentan que la educación formal debe transitar hacia una nueva ecología de la educación donde las tecnologías digitales dejen de ser vistas como intrusos y se vuelvan invisibles a través de su integración natural en el aprendizaje. Para Cobo, el reto no reside en restringir el acceso, sino en validar las competencias que los estudiantes adquieren de forma ubicua en cualquier momento y lugar y reconocer que el aprendizaje ya no es un monopolio del aula. De este modo, frente a la propuesta de Haidt de convertir la escuela en un "oasis analógico" para proteger el desarrollo emocional, Cobo plantea que la prohibición ignora las destrezas críticas del siglo XXI y profundiza la brecha entre una escuela 1.0 y estudiantes que ya operan en un entorno digitalizado y global.

Mientras Haidt alerta sobre la pérdida de la interacción social física debido al uso de dispositivos, Cobo y Moravec (2011) plantean que estas herramientas potencian una socialización distribuida, donde el intercambio entre pares y la formación de redes de conocimiento son fundamentales para el desarrollo de competencias en la era digital.

Frente a la interacción social Cobo sostiene que las interacciones digitales son formas de socialización expandida, Para él, el uso de dispositivos permite que la interacción social sea ubicua

(en todo lugar y momento), rompiendo las paredes del salón de clases y permitiendo que los estudiantes colaboren con personas de diferentes culturas y contextos.

Livingstone (2011), coincide con Haidt en que existen riesgos, pero se opone a la "prohibición" como solución única. Su investigación en el proyecto *Global Kids Online* sugiere que la restricción excesiva limita la capacidad de los niños para desarrollar la resiliencia digital y las habilidades críticas necesarias para el siglo XXI.

Afirma que, en lugar de restringir los teléfonos, las escuelas deben ser el espacio donde se enseñe a los jóvenes a navegar por la "selva digital" con seguridad y sentido crítico.

El informe de seguimiento a la educación publicado por la UNESCO en el año 2023 advierte que, al momento de incorporar la tecnología en la educación, es fundamental definir quién lidera este proceso, los Ministerios de Educación deben tomar la iniciativa en estas decisiones, priorizando siempre las consideraciones pedagógicas por encima de los intereses comerciales.

Al respecto Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO señala:

“La revolución digital contiene un potencial inconmensurable, pero, al igual que se ha advertido sobre cómo debe regularse en la sociedad, debe prestarse una atención similar a su uso en la educación. Se debe emplear para mejorar las experiencias de aprendizaje y para el bienestar de estudiantes y docentes, no en su detrimento... Las conexiones en línea no sustituyen a la interacción humana”.

Además, el mismo informe señala que, los dispositivos móviles pueden tener un impacto negativo si se usan de forma inadecuada o en exceso. El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, indica que existe una relación desfavorable entre un uso excesivo de las TIC y el rendimiento académico de los estudiantes, en 14 países, se ha determinado que simplemente estar cerca de un dispositivo móvil distrae a los alumnos y perjudica su aprendizaje, sin embargo, menos

de una cuarta parte de los países han establecido restricciones totales sobre el uso de teléfonos inteligentes en las escuelas. UNESCO (2023).

La revisión teórica permite concluir que la integración tecnológica en la infancia debe estar mediada por una estructura regulatoria sólida. A pesar de que la alfabetización digital es una necesidad ineludible, la realidad de los colegios y hogares en la región evidencia una crisis de mediación parental. Resulta contradictorio que, mientras el mundo social se rige por restricciones de seguridad por edad, el acceso a las redes sociales carezca de una supervisión equivalente. Bajo la perspectiva de Haidt (2024), es urgente mitigar la negligencia en el entorno digital mediante estrategias que recuperen el valor del juego y la interacción presencial, garantizando que el desarrollo tecnológico no sacrifique el bienestar socioemocional de los estudiantes.

7. Marco conceptual

7.1. Los espacios sociales en la escuela

El colegio Cafam fue fundado en el año 1972, y cuenta desde ese mismo año con el premio nacional de arquitectura, el cual galardona las obras que hacen los mejores aportes a la arquitectura colombiana, esto es un valor agregado a los procesos de enseñanza aprendizaje pues contar con espacios adecuados puede generar un ambiente acogedor para la comunidad, asimismo, facilitar diferentes tipos de encuentros y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia. Sin embargo, no se puede observar la escuela desde la sola perspectiva de sus espacios arquitectónicos.

En este sentido, Huergo y Morawicki (2007) refieren que, cuando se habla de espacio social no se hace referencia exclusiva a “lugares” sino a zonas donde ocurren relaciones, conflictos, encuentros, negociaciones y diferentes formas de interacción entre las personas. Es un lugar lleno

de sentidos, donde se establecen jerarquías, rituales y rutinas, y todo esto hace que sea un espacio complejo y dinámico. Para entenderlo realmente hay que comprender qué significan esos lugares para las personas que los habitan y cómo los experimentan en sus encuentros diarios.

Siguiendo a Huergo y Morawicki (2007) afirman que, para entender el espacio social en la escuela, es importante considerar tres dimensiones:

El espacio diseñado

Es el espacio que los arquitectos y responsables planifican, incluyendo la distribución, los equipamientos y las regulaciones que establecen cómo debe ser el lugar. Este diseño refleja políticas y representaciones sobre cómo debe usarse y controlarse el espacio.

El espacio recorrido

Es el lugar real donde las personas, como estudiantes y docentes, se mueven, circulan y establecen relaciones. Aquí se incluyen las apropiaciones y usos que hacen los actores, que muchas veces difieren del diseño original y tienen significados particulares para cada uno.

El espacio representado

Se refiere a los significados y percepciones que las personas atribuyen a esos espacios, tanto quienes los recorren como quienes no. Es la interpretación social y cultural del lugar, que puede variar según quién lo experimenta o lo percibe, y que puede incluir malentendidos o diferentes formas de entender su sentido. En conjunto, estas dimensiones nos ayudan a comprender que el espacio escolar no es solo una estructura física, sino un lugar lleno de relaciones, significados y experiencias diversas.

En este sentido Echavarría y Valero (2003) agregan que, a través de estas dimensiones sociales se construyen redes de significados, sentidos, símbolos y códigos que permiten llevar a cabo acciones y conversaciones que enriquecen el diálogo y la comprensión mutua.

7.2. La interacción social

Si bien los espacios físicos adecuados son muy importantes para generar bienestar en una comunidad, la interacción social entendida como un proceso dinámico en el que se produce un intercambio de información, pensamientos, afectos, intereses o desacuerdos, es fundamental en la construcción de redes sociales, resolución de problemas, empatía y aprendizaje significativo.

En esta línea, Rodríguez (2011). Destaca que, el aprendizaje significativo depende de la interacción social, el intercambio y la negociación de significados entre los distintos participantes en el proceso educativo son los que permiten que ese aprendizaje suceda., además, es importante reconocer que el conocimiento tiene un carácter social y solo puede lograrse mediante la mediación semiótica.

Para Rodríguez-Vaca et al (2009). la escuela no solo cumple una función formativa, sino que se convierte en el lugar donde los estudiantes adoptan y expresan sus creencias y valores, de esta manera junto a otras instituciones como la familia, y el Estado, en un marco de corresponsabilidad ayuda a que los individuos internalicen la realidad social en la que viven y formen su identidad personal. Según los autores, la realidad subjetiva y social están estrechamente vinculadas, ya que la realidad es creada por las personas y, al mismo tiempo, influye en cómo actúan y se comportan.

Otro elemento estrechamente relacionado con la interacción social en la escuela es según Chávez (2013), el juego físico no estructurado durante los tiempos de descanso o recreo, pues, reduce el estrés y es una oportunidad para desahogarse; al aire libre los niños pueden tener comportamientos fuertes, desordenados y ruidosos, los cuales, se consideran inapropiados en las aulas, pero favorecen su proceso de socialización y permite fortalecer su interacción personal.

7.3. La convivencia escolar

La convivencia escolar se refiere a la interacción y relación que se da entre todos los miembros de una comunidad educativa, como estudiantes, docentes, personal administrativo y padres. Es un espacio donde se promueven valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación, con el fin de crear un ambiente armonioso y seguro para el aprendizaje y el desarrollo personal.

Para el caso colombiano la guía 49 del Ministerio de Educación Nacional MEN, define la convivencia escolar como:

“La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral” (Guía 49, MEN 2013).

Mockus (2002) sostiene que la convivencia en el ámbito escolar representa un ideal de armonía entre los integrantes de la comunidad educativa, fundamentado en el deseo de coexistir de manera positiva y viable, a pesar de las diferencias en sus antecedentes. Además, destaca la importancia de establecer y respetar normas, implementar mecanismos de autorregulación social, valorar la diversidad, celebrar los logros, cumplir con los acuerdos y promover relaciones de confianza entre todos los participantes.

García y Ferreira (2005), refieren que la armonía, el respeto y la disciplina son elementos fundamentales para alcanzar las metas de la educación, además, dentro de los valores y actitudes se encuentra la adquisición experiencial de las normas de respeto y convivencia como contenidos transversales del sistema, lo que permite a los estudiantes y miembros de la comunidad educativa

a comprender que existe un orden moral en el mundo que enseña a desarrollar el autocontrol y la autonomía, y a convivir de manera respetuosa con los demás.

No se puede dar por hecho que la convivencia implica la ausencia de conflictos, por el contrario, en todo grupo social se presentan situaciones conflictivas debido a diferentes puntos de vista; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio. Guía 49 MEN (2013).

Es importante aprovechar estos conflictos como oportunidades para que todos los miembros de la comunidad educativa utilicen el diálogo como una vía para transformar sus relaciones; el pensamiento crítico como una herramienta para comprender lo que sucede; la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona y sentir lo que ella siente, como una oportunidad para conocerse mejor; y la concertación como un recurso para resolver las diferencias de manera constructiva (Ruiz-Silva & Chaux, 2005).

A su vez en su teoría del desarrollo moral, (Kohlberg, 1984) citado por Palomo (1989), destaca la importancia de la convivencia y el respeto mutuo en el proceso educativo, los fundamentos principales de esta teoría se enfocan en cómo el individuo construye sistemas de pensamiento integrados y coherentes, en lugar de simplemente aceptar normas externas. A través de estos marcos interpretativos, el niño entiende las situaciones sociales y forma juicios sobre lo que debe o no hacer. En decir, los principios básicos no surgen solo de la internalización de reglas, sino que se desarrollan a partir de la interacción social.

De este modo, se puede afirmar que la existencia de manuales de convivencia en las instituciones educativas, por sí solos, no es suficiente para promover un desarrollo moral auténtico en los estudiantes. Es en la interacción dinámica del niño con su entorno social donde se generan

las experiencias y aprendizajes necesarios para la transición de una moralidad inicial, basada en normas externas, hacia una moralidad más madura y autónoma.

8. Marco normativo

En la actualidad, los teléfonos inteligentes se han convertido en una parte fundamental de nuestra vida diaria, facilitando la comunicación, el acceso a la información y el entretenimiento, sin embargo, su uso inadecuado en las instituciones educativas ha generado una serie de desafíos y preocupaciones que plantean la necesidad de encontrar en acciones normativas un equilibrio que permita aprovechar sus beneficios sin afectar negativamente la convivencia y los procesos formativos de los estudiantes.

Para el caso colombiano, La Constitución Política de 1991, reconoce el acceso a la tecnología como un derecho fundamental, especialmente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Constitución Política de Colombia. (1991).

La Constitución establece el compromiso de garantizar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones para todos los ciudadanos, promoviendo la libertad de expresión, la difusión de ideas, y el derecho a informar y recibir información veraz e imparcial, en concordancia con los artículos 16, 20 y 67.

Tras la Constitución Política, se dio paso a la creación de leyes estatutarias como la Ley 115 de 1994, en la cual se hace referencia al acceso al conocimiento la ciencia y la tecnología en los artículos:

Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, artículo 5: El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, artículo 20: Son objetivos generales de la educación básica:

a, Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

c, Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, artículo 21: Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

c. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y

relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

g. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, artículo 185: parágrafo: En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política, la Nación y las entidades territoriales podrán otorgar estímulos a personas, sean éstas particulares o vinculadas al sector público, lo mismo que a instituciones estatales o del sector privado que desarrollen actividades de investigación en la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

La Ley 2170 decretada en el año 2021, se constituye en una extensión de lo ya planteado en la Constitución Política y la Ley General de Educación 115 del 94, pues establece las disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos del país, delegando la responsabilidad en el estado y en su nombre al Ministerio de Educación Nacional MEN, en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las orientaciones técnicas para el uso de las herramientas de tecnologías de información y comunicaciones por parte de los niños, niñas y adolescentes en los entornos escolares, para los niveles de preescolar, básica y media.

De igual manera obliga a las secretarías de educación territoriales y a las instituciones educativas a modificar los Manuales de Convivencia e incluir los mecanismos para dar un uso adecuado a los dispositivos móviles en diversos entornos escolares.

Con la Ley 2498 de 2025, se consagra el principio de corresponsabilidad en la era digital, obligando de manera explícita al Estado, las instituciones educativas y de manera prioritaria a las

familias a articular esfuerzos para la regulación, supervisión y desconexión digital de los menores de edad. No obstante, el objetivo principal es fortalecer el piso jurídico de los colegios con el ajuste de sus Manuales de Convivencia.

Es así como el colegio Cafam teniendo en cuenta la experiencia a nivel internacional y nacional y haciendo una interpretación de la normatividad vigente en Colombia, formula la política restricción de dispositivos móviles en el año 2024, motivo de análisis en la presente investigación.

9. Metodología

El presente capítulo aborda la ruta metodológica que guiará la recopilación de información vinculada al problema de estudio. El cual se centra en comprender la dinámica de interacción interpersonal y la convivencia escolar tras la implementación de una política de restricción del uso de dispositivos móviles en las aulas y espacios sociales y comunes del colegio Cafam.

Contexto

Actualmente, las instituciones de educación básica y media enfrentan una controversia significativa debido a la integración de la Inteligencia Artificial (IA), la cual plantea el dilema de si deben permitir que los estudiantes utilicen sus teléfonos inteligentes como herramientas para la adquisición de competencias tecnológicas y el desarrollo de habilidades asociadas a la IA. Sin embargo, la literatura y la observación común indican que los estudiantes a menudo desvían este uso potencial para interactuar extensamente con redes sociales (como TikTok o Facebook) y juegos en línea.

Un estudio de la Universidad del Valle de México (2025) preguntó a los profesores si el uso de celulares y aplicaciones por parte de los estudiantes afecta su rendimiento académico. La respuesta fue prácticamente unánime y poco sorprendente: un 94% de los participantes consideró que sí afecta negativamente el desempeño académico.

En contraste, apenas el 47% de los estudiantes reconoció que el uso no controlado de estos dispositivos perjudica su propio rendimiento lo que hace necesario el establecimiento de medidas que armonicen la integración tecnológica con la gestión efectiva de la atención y la concentración en el aula.

En la misma línea, Goldin (2024). señalan que el uso excesivo del celular en clase y zonas comunes obstaculiza la atención al explotar la tendencia cerebral a priorizar estímulos ruidosos y cambiantes. Esta constante distracción no solo impacta negativamente el aprendizaje, sino que es un factor que puede llevar a adquirir problemas de ansiedad, depresión y disminución de la interacción cara a cara con sus pares.

La presente investigación tiene como objetivo central analizar el impacto que genera la restricción del uso de teléfonos móviles, tanto dentro como fuera del aula, en las dinámicas sociales y el ambiente educativo del Colegio Cafam. Específicamente, el estudio busca examinar cómo dicha restricción afecta las interacciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes. A partir de este análisis de impacto, la investigación se propone generar estrategias concretas que estén orientadas a mejorar la convivencia escolar y a fortalecer las relaciones interpersonales en todos los niveles: entre estudiantes, y entre estudiantes docentes y la comunidad educativa en general.

9.1. Paradigma de investigación

La presente investigación se enmarca en el paradigma socio crítico cuyo origen según Herrán y Hashimoto (citados en Sagredo, 2020), se remonta a la Escuela de Frankfurt (Alemania), en respuesta y contraposición al positivismo clásico cuyo objeto principal de estudio e interpretación de la realidad eran los modelos “deterministas” de las ciencias naturales. A diferencia de esta forma de interpretar el mundo en la cual se producía una escasa transformación social, desde la perspectiva de la teoría crítica, se rechaza la idea de que el investigador sea un observador neutral y pasivo. Al respecto, Horkheimer (1937), como se citó en Castro, (2018) sostiene que tanto el fenómeno estudiado como quien lo investiga están moldeados por la práctica social. Esto implica que la realidad no es un objeto estático esperando ser descubierto, sino una construcción derivada de la actividad humana y las estructuras sociales preexistentes.

En este sentido Fals Borda (1999), coincide en afirmar que el aprendizaje debe ser un proceso participativo y liberador, donde se integran los saberes diversos de los involucrados. adaptando las instituciones educativas a las necesidades reales de las comunidades y promoviendo una educación más inclusiva y transformadora.

Es así como el paradigma sociocrítico permitirá a la presente investigación no solo saber si las situaciones convivenciales aumentaron o disminuyeron tras la implementación de la política de no uso de dispositivos, sino el por qué, es decir, el significado que la restricción tuvo para estudiantes, docentes y padres de familia, además, obtener datos de si la restricción es percibida como una norma punitiva o una oportunidad para interactuar más, clave para evaluar el impacto en la calidad de las interacciones interpersonales. A partir de ello, proponer un plan de acción basado

en la experiencia, necesidades y los significados atribuidos por estudiantes, docentes y padres de familia.

9.2. Enfoque de investigación

La presente investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, el cual facilita la identificación de patrones en las vivencias de sujetos y colectivos para la construcción de significados. Bajo esta premisa, se asume que la realidad social es relativa y solo puede decodificarse desde la perspectiva de los propios actores sociales. La adopción de esta ruta metodológica garantiza una mayor profundidad analítica y riqueza interpretativa, permitiendo una visión holística, flexible y natural del entorno escolar, Hernández (2018),

Dadas las características de este trabajo, se adoptará el método de Investigación-Acción Participativa (IAP). Al respecto, Selener (1997, como se citó en Balcazar, 2003) afirma que la (IAP) se distancia de los modelos tradicionales al situar la génesis del estudio en las necesidades de la propia comunidad, donde son los actores sociales y no observadores externos quienes definen, analizan y resuelven sus problemáticas a partir de sus propias interrogantes. Este enfoque de horizontalidad se fundamenta en la premisa de Freire (1970) sobre la emancipación del individuo a través de la acción organizada, reconociendo en los participantes una capacidad reflexiva crítica esencial para el proceso.

Siguiendo entonces la premisa de la IAP, los estudiantes, docentes y padres de familia del Colegio Cafam no son sujetos pasivos de una norma de restricción, sino actores sociales con capacidad reflexiva para analizar cómo la ausencia o presencia de dispositivos móviles redefine sus vínculos.

Bajo este enfoque y método se pretende determinar el impacto de la gestión institucional del Colegio Cafam respecto al uso de dispositivos móviles en la convivencia escolar. La metodología integra los grupos focales como herramienta a través de la cual se analizarán las categorías vinculadas al fenómeno investigado

9.3. Diseño metodológico

El diseño metodológico propuesto se fundamenta en referentes teóricos como el paradigma socio crítico, la investigación acción participación lo que facilitará comprender los significados, experiencias de estudiantes, docentes y padres de familia, pero también la subjetividad, motivaciones y procesos sociales que subyacen al fenómeno de estudio (Vizcaino Zúñiga et al, 2023).

De esta manera se integrará al recaudo de datos, una etapa previa de observación no participante en los tiempos de descanso de estudiantes y docentes, la cual permitirá desde un punto de vista subjetivo, validar y contrastar lo referido por ellos en los grupos focales referente a la política de no uso de dispositivos móviles. En este sentido Angrosino (2007) afirma que la observación es un proceso de contextualización, es decir, permite al investigador mapear el entorno físico y las pautas de comportamiento antes de decidir si debe profundizar con otras técnicas. Es así como describe unas pautas que se tendrán en cuenta para esta aproximación las cuales que se describen a continuación:

Participantes

Los participantes objeto del recaudo de información corresponde a estudiantes, profesores y padres de familia del colegio Cafam, su elección será intencional bajo el enfoque cualitativo, lo que lo que significa que no se busca la generalización estadística, sino la profundidad y la riqueza

de la información. La estrategia se guiará por el principio de muestreo por saturación teórica, lo cual implica seleccionar a participantes que representen la gama más amplia de perspectivas sobre el fenómeno estudiado, en este caso, la política de no uso de dispositivos móviles. Esto permitirá identificar patrones y temas comunes, así como las diferencias significativas que enriquecen el análisis de la información. (Hernández-Sampieri, et al., 2018),

A continuación, se describen los grupos de interés, la cantidad de participantes y su composición de la muestra:

Tabla 2 Grupos de interés

GRUPO DE INTÉRES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	COMPOSICIÓN
Estudiantes	16 divididos en 2 grupos focales	1 grupo de básica secundaria (6° a 9°) y 1 de media vocacional (10° y 11°)
Docentes	7 participantes	1 grupos de docentes
Padres de familia	8 participantes	Padres representantes de grado sexto a undécimo.

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de recolección de datos

En esta fase se definirán los métodos que se utilizarán para recopilar y analizar los datos, incluyendo la selección de participantes y la definición de las técnicas (entrevistas, observaciones,

análisis documental, para el caso de la presente investigación se utilizarán las siguientes herramientas de recolección de datos:

Krueger y Casey (2015) y The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences (2009), citados por Hernández (2018) definen los grupos focales como instrumentos de recolección de información en los cuales los participantes conversan a profundidad sobre un tema en un ambiente relajado, esta técnica, cuya popularidad ha crecido, es guiada por un especialista para la recolección de datos.

La aplicación de este instrumento en formato de entrevista grupal apunta a recaudar información para dar respuesta los objetivos específicos que buscan indagar sobre el efecto que tiene la política de no uso de dispositivos móviles dentro y fuera del Colegio Cafam en las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar.

Los grupos focales permiten reunir un número de participantes que expresan sus opiniones de manera libre y espontanea todo esto guiado por un entrevistador, de esta manera, se busca captar las diferentes opiniones de un grupo, de igual manera, identificar patrones, y diferencias en las experiencias de los participantes. Los grupos focales tienen valides para explorar temas complejos y que tienen diferentes dimensiones para el análisis desde una mirada colectiva. (Vizcaíno Zúñiga et al., 2023).

Tabla 3 Preguntas que orientan el grupo focal de estudiantes

Dimensión	Pregunta
	Si hoy les devolvieran el celular durante todo el día escolar, ¿qué sería lo primero que harían en el próximo descanso?
Interacción social	¿Qué actividades o juegos han aparecido o vuelto a surgir en los descansos ahora que no están pendientes de las pantallas? Que les gustaría hacer

Convivencia	¿Sienten que es más fácil o difícil resolver un malentendido con un compañero cuando tienen que hablarlo frente a frente en lugar de usar WhatsApp o redes sociales?
Espacial	¿Cómo perciben que ha cambiado el ambiente del patio o la cafetería? (¿Hay más ruido, más movimiento, más grupos juntos?).
Paz mental	¿Al final del día escolar, se sienten más o menos cansados mentalmente que cuando pasaban los descansos pegados a la pantalla?
	¿Hay algo que extrañen genuinamente del uso del celular que creen que ayudaba a su convivencia de forma positiva?

Fuente: elaboración propia

Tabla 4 Preguntas que orientan el grupo focal docentes

Dimensión	Pregunta
	En una palabra, ¿cómo definirían el cambio en el ambiente del colegio desde que se implementó la política de no uso de dispositivos móviles en el colegio?
Pedagógica y de aula	¿Han notado cambios en la capacidad de atención o en la disposición de los estudiantes para trabajar en equipo tras la medida?
Resolución de conflictos	Desde la implementación, ¿ha habido una disminución o un cambio en la naturaleza de los casos que llegan al Comité de Convivencia (ej. menos ciberacoso en jornada escolar)?
Rol docente	¿Cómo ha afectado esta medida la relación docente-estudiante? ¿Se sienten más como "vigilantes" o ha facilitado una cercanía distinta?
	¿Qué ajuste creen necesario en el Manual de Convivencia para que esta gestión sea sostenible y no solo una prohibición?

Fuente: elaboración propia

Tabla 5 Preguntas que orientan el grupo focal padres de familia

Dimensión	Pregunta
Comunicación institucional y familiar	¿Qué fue lo primero que les contó su hijo/a sobre la restricción de celulares en el colegio?
Bienestar emocional	¿Han notado algún cambio en el estado de ánimo o en los temas de conversación de sus hijos al llegar a casa después de la jornada escolar?
Seguridad y comunicación	¿Cómo gestionan ahora la sensación de "seguridad" al no tener comunicación directa e inmediata con sus hijos durante el día?
Normativa	¿La política del colegio ha influido de alguna manera en las reglas de uso de tecnología que ustedes tienen en casa?
	¿Consideran que esta medida aporta a la formación integral de sus hijos, o sienten que los desconecta de las competencias digitales necesarias?

Fuente: elaboración propia

10. Resultados

10.1. Análisis de categorías apriorísticas

Con base en el contexto de la presente investigación, se realizará el análisis de las categorías a priori de cada estamento surgidas de la experiencia del investigador en relación con la implementación de la política de no uso de dispositivos móviles en el colegio Cafam, este análisis estará acompañado y soportado por las respuestas de estudiantes, padres de familia y docentes del Colegio Cafam.

10.1.1 Política de restricción del uso de dispositivos móviles.

Esta categoría analiza la tensión que se presenta entorno a la medida de restricción de uso de dispositivos móviles implementada por el Colegio Cafam y la reacción de los estudiantes, padres

Estamento padres de familia

La primera pregunta realizada a los padres de familia buscó capturar la primera impresión que tuvieron sus hijos frente a la política de no uso de dispositivos móviles y como fluyó la comunicación entre colegio y hogar.

¿Qué fue lo primero que les contó su hijo/a sobre la restricción de celulares en el colegio?

El análisis evidencia que los padres observan que hubo comunicación directa de la medida implementada por el colegio, y perciben que sus hijos la tomaron con molestia “*empezaron a joder*” identificando que la medida se debía a que algunos estudiantes utilizaban su teléfono para coordinar encuentros o hacer trampa en los exámenes, en conclusión, los padres consideraron que la medida no iba a surtir efecto debido al uso a escondidas.

Lo primero que me comentó mi hija era que la norma de pronto no iba a surtir efecto porque muchos estudiantes estaban utilizando el teléfono escondido... Con mi hija lo discutimos, pero desafortunadamente ella y otra persona que es de mi casa lo siguen utilizando rutinariamente... Bueno, lo primero que mi hija me comentó básicamente cuando implementaron la medida, era que no le gustó, obviamente, y me dijo que en el colegio estaban empezando a joder... Bueno, para en ese momento mi hijo estaba eh primero. Entonces, pues realmente a él no le afectó para nada. (P-2, P-4, P-5, P-1)

¿La política del colegio ha influido de alguna manera en las reglas de uso de tecnología que ustedes tienen en casa?

Para la mayoría de los padres la política de restricción de dispositivos móviles implementada por el colegio es percibida más como un marco de referencia que como un generador directo de nuevas reglas en casa, algunos de ellos, optan por permitir el uso libre del dispositivo, inclusive uno de los padres patrocina el uso de celular en el hogar como una estrategia de monitoreo silencioso de su hija para observar las interacciones y el lenguaje y poder intervenir de manera indirecta.

No, en mi caso para nada, porque vuelvo y digo, mi hijo no tiene celular... no hay reglas diferentes a las que se estén manejando acá... Eh, la misma respuesta no ha influido en nada... En mi casa sí ha habido cambios, pero no por la medida del colegio, sino por mi problema de adicción al celular. La identificación de mi problema llevó a que como familia teníamos que tomar alguna medida porque yo llegué a un punto en que ni siquiera dormía... Pues tanto, así como que la política haya afectado el uso de tecnología No, digamos que es el hecho de aceptar de que en cada recinto hay unas reglas que cumplir. (P-1, P-2, P-3, P-5, P-6)

En términos generales, la política de restricción de uso de dispositivos móviles es valorada y respetada por los padres y coinciden en afirmar que la tecnología ha sumergido a los niños en un aislamiento que afecta el contacto directo y la capacidad de pensar por sui mismos, sin embargo, la gestión o las reglas de uso en el hogar responden más a las necesidades de control parental que a una extensión directa de las reglas del colegio.

Estamentos estudiantes

Si hoy les permitieran usar el teléfono celular durante toda la jornada. ¿Qué sería lo primero que harían en el próximo descanso?

Grupo focal estudiantes grados 10° y 11°

Pues yo lo que haría sería seguir normal con la convivencia en la que voy... pues si algo para enviar un mensaje o algo, ya que, pues a veces como pues varias personas tenemos amigos en otros cursos y así, pues así podemos mirar bien para encontrarnos. (E-7, E-3)

Para los estudiantes de la Media Vocacional, el celular facilitaría encontrarse con amigos de otros cursos y comunicarse con sus padres para informar sobre su estado.

Grupo focal estudiantes grados 6° a 9°

yo escucharía música con mis amigos... Yo jugaría basquetbol y pues revisaría la hora para no llegar tarde... siento que el uso de los celulares no influye tanto en lo que hago durante los descansos... yo creo que haría bastantes fotos con mis amigas... yo lo que haría sería también dejar algunos videos grabados. (E-6, E-5, E-2, E-1, E-4)

Los estudiantes de Básica Secundaria lo usarían principalmente para revisar la hora y evitar llegar tarde a clase, o para escuchar música y tomar fotos y videos como una forma de preservar recuerdos de su etapa escolar. Algunos estudiantes de Básica y Media afirman que su comportamiento no cambiaría pues ya han integrado dinámicas de socialización cara a cara que mantendrían con o sin dispositivo.

¿Cuántos de ustedes traen el teléfono celular al colegio?

En ambos grupos focales, el 100% de los participantes admitió traer el celular al colegio, manteniéndolo oculto en sus maletas o bolsillos.

“A mí me parece que el tema de la prohibición, no solo en el ámbito de un celular, sino en cualquier contexto, no me parece que sea la mejor solución. O sea, me parece que, si a ti te prohíben, tú más lo vas a hacer. Y eso sucede en cualquier contexto. O sea, si a ti te dicen, “No te asomes que de pronto te caes, tú más te vas a ir a asomar a ver qué va a pasar.” (E-8)

Existe un consenso entre los estudiantes de Básica y Media en que el colegio debería migrar de la prohibición a la enseñanza del uso responsable del teléfono. Aunque aceptan que el uso sea restringido en el aula de clase, reclaman autonomía de uso durante sus tiempos de descanso. Refieren que otro factor que justifica ignorar la prohibición es la necesidad de comunicarse con sus padres ante emergencias, cambios en el transporte o para coordinar la salida en una ciudad con problemas de tráfico como Bogotá.

Los datos sugieren que, si bien la política ha cumplido su objetivo de aumentar la interacción física, ha generado un clima de tensión y desobediencia por parte de los estudiantes quienes consideran que la tecnología es una parte esencial de su realidad que no puede ser simplemente restringida, sino que debe ser mediada pedagógicamente

Estamento docente

¿Cómo ha afectado la medida de restricción de uso de dispositivos móviles la relación docente estudiante? ¿Se sienten ustedes más como vigilantes de esta medida o ha facilitado una cercanía, contacto o una relación diferente?

Existe una percepción compartida de los docentes con relación a la dinámica de confianza con los estudiantes, la cual ha cambiado en detrimento de la construcción previa basada en el respeto, debido a la necesidad de ejercer una "función policial" lo que genera en los estudiantes una actitud defensiva y negativa frente al docente.

Yo me siento como un vigilante y la dinámica es totalmente distinta con los estudiantes... estoy totalmente de acuerdo porque ya pues sabemos que hay una norma, pero pues esa norma es como el policía de tránsito... Claramente pues eh lo que dice el docente anterior, pues ellos buscan la manera de sacarlo debajo del puesto y pues uno obviamente les echa su miradita de bueno, ¿qué estás haciendo? Y ellos sí se van a sentir vigilados y van a guardar el dispositivo. (D-2, D-6, D-1)

¿Qué ajuste creen ustedes sería necesario realizar en lineamientos administrativos, en el manual de convivencia, en esa misma política de no uso dispositivos para que esta gestión sea sostenible y no sea solamente una prohibición?

Que todos habláramos una sola voz... Entonces, todos nos deberíamos poner la misma camiseta y caminar hacia el mismo lado, porque en la medida en que yo soy estricto, pero hay un profe que es permisivo o una coordinadora que o un coordinador que es muy solidario con los estudiantes. Entonces, pues simplemente primero desmerita la función del que sí la ejerce...creo que seguiríamos como perdiendo el tiempo y siempre habría como esa discusión entre estudiante y docente... la ley es para todos. (D-2, D-6, D-3, D-4).

En conclusión, los docentes demandan pasar de una gestión de control individual a una cultura de cumplimiento de la norma institucional respaldada por procesos formativos y una coherencia administrativa y normativa para todos. La figura del docente como vigilante erosiona

los procesos pedagógicos, desplazando la autoridad del saber hacia la autoridad del control físico.

La transformación requiere pasar de la prohibición a un acuerdo de uso mediado.

En la tabla 1 se muestran los factores de convergencia, divergencia y emergentes surgidos de la primera categoría analizada:

Tabla 6 Política de no uso de dispositivos móviles

Categoría	factor	Padres	Estudiantes	Docentes
Política de restricción del uso de dispositivos móviles.	Convergencia	Todos admiten que la medida se evade “se hace la trampa” rutinariamente	Reconocen que la prohibición total aumenta el deseo de usarlo	Admiten que la vigilancia genera una actitud defensiva en los jóvenes
	Divergencia	Algunos padres culpan al colegio si no les avisan una urgencia, aunque prohíban el uso del celular	Critican la incoherencia de los docentes que sí usan el celular frente a ellos en los descansos	Sienten que los padres son los primeros en incumplir la norma al contactar a sus hijos
	Factor emergente	Sugieren usar celulares no inteligentes solo para llamadas, sin datos	La ansiedad de no saber qué hora es o qué clase sigue por no poder mirar el dispositivo	La queja de que algunos coordinadores son “permisivos”, desautorizando al docente estricto

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los grupos focales.

10.1.2 Interacción interpersonal

Esta categoría analiza el tránsito de la mediación digital al encuentro físico y el impacto en la ocupación de los espacios comunes. A continuación, se realizará un análisis de las preguntas y respuestas asociadas a la categoría en mención y las se encuentra relacionada con el (OE-2) que busca valorar los efectos de la Política de no uso de dispositivos móviles en el clima de convivencia escolar y las interacciones interpersonales de los estudiantes del Colegio Cafam.

Pienso que es una muy buena medida porque comentarios que he tenido de charlas con mi hija me dice, "No, papá, es que estábamos jugando basquetbol, es que estábamos jugando algo." La típica forma como nosotros nos criamos, jugando al aire libre, compartiendo directamente... Yo pienso que el hecho de que no utilicen el celular aquí en el colegio, no les estamos cortando a ellos nada... Para garantizar un ambiente de aprendizaje sin distracciones, sugiero implementar estaciones de recaudo donde los dispositivos queden resguardados desde el ingreso hasta el fin de la jornada, evitando que vibren o interrumpen en las maletas... Estos niños hay que despegarlos de este aparato como sea, porque si los grandes ya estamos viejos tenemos los problemas que estamos teniendo, como en mi caso, imagínese un peladito... Apoyo la medida porque ha intensificado el que los niños aprendan a expresar emociones con palabras. (P2, P3, P4, P5, P6).

Estamentos estudiantes

¿Qué actividades o juegos han aparecido o vuelto a surgir en los descansos ahora que no están pendientes del celular Y ¿qué les gustaría hacer de diferente en esos descansos?

Los estudiantes manifiestan que no han surgido nuevos juegos, sino que se ha incrementado la frecuencia de los que ya había, también se identifica la aparición de conversaciones más extensas vinculadas directamente a la falta de preocupación por el estado de los mensajes o redes sociales. A su vez, señalan que, existen restricciones normativas que afectan el desarrollo de algunas de estas actividades.

Digamos que han aparecido muchas actividades nuevas, más que todo como en esa promoción de que ahora se la pasan jugando voleibol o se la pasan jugando micro, incluso

fútbol americano, pero también siento que hay un problema ahí, es que muchas cosas como que se restringen... pues realmente no han surgido nuevos juegos, solo que se han hecho con más frecuencia o se han visto más frecuentes en el colegio, digamos, con mis amigos jugamos en fútbol, no dejar caer el balón o en básquet, tiros, pero pues realmente no han surgido nada, nada nuevo... tal vez el tener conversaciones más largas y desarrolladas con las personas con las que uno socializa y no tener como esa preocupación de qué está pasando en redes. (E1, E5, E6).

¿Sienten que es más fácil o difícil resolver un malentendido con un compañero cuando tienen que hablarlo frente a frente en lugar de usar WhatsApp o redes sociales?

Los estudiantes contrastan dos formas de resolver situaciones problemáticas; la primera se caracteriza por la ausencia de estar frente al otro, es decir, al estar el conflicto mediado por pantallas, ofrece un margen de tiempo para procesar la información, reflexionar y planificar las respuestas ante los comentarios recibidos. La segunda es la interacción cara a cara, esta forma expone de manera directa las actitudes, gestos y habilidades en tiempo real.

Digamos que terminas de resolver un problema o asunto entre dos personas por redes sociales está el factor de que de que no estás enfrentando realmente a la persona y que te puedes como esconder detrás de una pantalla... la verdad considero que es de igual forma, solamente que al estar como cara a cara con el compañero pues uno empieza a darse cuenta de más actitudes y de qué tan capaz está para resolver problemas de manera inmediata, ya que cuando uno está por medio de un dispositivo, pues se toma más tiempo como de pensar las cosas y de saber cómo reaccionar frente a un comentario (E6, E2).

¿Cómo perciben que ha cambiado el ambiente de las zonas de descanso, de las zonas verdes, las canchas, el patio, la cafetería, hay más ruido, más movimiento, más grupos hablando, dialogando?

Los estudiantes manifiestan que, ante la imposibilidad de tener sus teléfonos, los obliga a buscar a sus compañeros para ocupar el tiempo libre, hacen énfasis en que se ha incrementado la socialización, el juego físico y la ocupación de zonas del colegio. entre ellos se da un consenso de que la política de restricción ha mejorado los niveles de interacción y disfrute colectivo.

Siento que en el tema de los descansos ahora No podemos usar el celular, no podemos estar en una pantalla, buscamos como reunirnos con esas amistades o con esos compañeros y pues sabes como para pasar el rato y buscar hacer algo, pues porque realmente el celular pues no se puede usar. Entonces siento que sí ha habido como más convivencia entre nosotros... me parece que las personas socializan más entre ellas que con un celular y juegan más y si hay muchas más personas jugando afuera en las zonas verdes y hablando... yo he notado que algunos compañeros de aquí del colegio han disfrutado más los tiempos libres en actividades como jugar, talleres de la biblioteca y a comparación sin la política del no uso de los celulares, pienso que habría mucha gente que no disfrutaría tanto ese tiempo entre compañeros. (E8, E3, E4)

¿Qué opinan ustedes del club del juego?

Estudiantes de grados 10° y 11°

Las respuestas de los estudiantes permiten dividir la percepción de acuerdo con el grado al cual pertenecen; los estudiantes de grados décimo y undécimo definen la propuesta como buena, pero señalan insuficiencia en su frecuencia, criticando que se limite solo a

algunos días, solicitan el respaldo de las directivas del colegio para aumentar y diversificar las actividades. De esta manera se valora como alternativa viable para los estudiantes sin ocupación y para visibilizar talentos. Reportan una falencia en la comunicación institucional, afirmando que un sector de la población desconoce la existencia del club del juego.

Yo siento que el club del juego es una buena idea, pero siento que se debería implementar más días, ya que actualmente solo se está implementando los jueves y siento que tiene mucho potencial porque hay muchas actividades que se pueden desarrollar, tal y como un torneo de ping Pong, uno de fútbol, de baloncesto, de todos los deportes, pero ya respaldado por los del colegio... Yo siento que el club del juego es una propuesta muy buena, para los que no tengan nada que hacer en los descansos... me parece una opción viable para integrar a los estudiantes, también para descubrir el potencial de los estudiantes en otras cosas u otros aspectos que no solo sea el deporte, digamos, como el ajedrez o cosas así... Siento que se debería informar a todos los estudiantes sobre el club del juego porque hay mucha gente que no sabe qué se está haciendo. (E1, E3. E7)

Estudiantes de grados 6° a 9°

Los estudiantes de sexto a noveno grado destacan la estrategia para quienes no tienen la oportunidad de realizar deportes o la posibilidad de utilizar las canchas del colegio, identifican positivamente opciones específicas como karaoke, ajedrez o armado de cubo Rubik. también coinciden en que se debe fortalecer la promoción y que se asignen mayores recursos físicos o institucionales de los que ya se dispone.

A mí la verdad la estrategia del club del juego me parece muy buena porque incluye estudiantes que no les gusta tanto los deportes o usar las canchas multifuncionales que hay en el colegio. También incluye mucho a los estudiantes, digamos, en los karaokes, los ajedreces y el armado del cubo Rubic... realmente me parece que la estrategia del club del juego es muy buena y se ve que está enfocada en los descansos a veces queda uno como, "Bueno, ¿y ahora qué hacemos? ¿Qué más podemos hacer si no podemos usar el celular?"... esta estrategia me parece muy buena, solo que hay que promoverla y enseñarla a más estudiantes, por lo menos que personas como representantes o personeros pasen promoviendo esta estrategia y que se usen más recursos. que tiene el colegio (E1, E2, E5).

Estamento Docentes

¿Cómo definirían el cambio en el ambiente del colegio desde que se implementó la política de no uso de dispositivos móviles?

Los docentes manifiestan que se observa mayor compromiso de los estudiantes con los procesos de aprendizaje, sin la mediación de herramientas como la Inteligencia Artificial (IA) o motores de búsqueda para realizar tareas, en este sentido, los estudiantes se ven obligados a responder, crear y ampliar su conocimiento a través de sus propios medios. Los docentes asocian esta condición con un mejoramiento del pensamiento crítico.

Los docentes también afirman que el ambiente escolar ha mejorado en cuanto a las relaciones humanas, mencionan que la ausencia de dispositivos permite disfrutar de su etapa de niñez, acción que no ocurría al tener el dispositivo todo el tiempo.

Veo que los chicos están más comprometidos, sin embargo, creo que hay que seguir fortaleciendo con otro tipo también de estrategias para que los muchachos sigan adquiriendo más responsabilidad y convencimiento para formalizar su mismo proyecto de vida... al ver los estudiantes que no cuentan con el dispositivo acá dentro de la clase, ellos se ven directamente relacionados con el aprendizaje que uno les está dando. Entonces, no tienen una IA, no tienen Google ahí disponible para hacerle las preguntas de cualquier redacción de textos o cualquier pregunta académica que se le solicite. Entonces, ellos directamente tienen que responder, crear, facilitar y eso hace que amplíen su conocimiento y también la interacción entre pares... Desde allí que yo sea partidario del efecto positivo que ha tenido esta medida, pues evidentemente esto hace que los chicos por un lado puedan socializar, por otro lado, puedan mejorar su pensamiento crítico y puedan tener ese contacto humano, que es uno de los efectos adversos que ha traído el uso de los celulares, dado que, por estar inmersos en la red, en la conectividad, pues ellos ya tienen como ese impedimento de querer estar cara a cara... siento que el ambiente en el colegio ha mejorado un montón, en cuanto a las relaciones humanas de los estudiantes, porque ya no se están hablando a través de la pantalla, sino se ven obligados a socializar... pues primero que todo los estudiantes tienen que disfrutar de su niñez y al estar con los dispositivos pues no lo hacen. (D-1, D-3, D-4, D-5, D-6).

¿Cómo les ha parecido la estrategia conocida como el club del juego? ¿Cómo les parece se podría potenciar? ¿Qué le cambiarían?

Los docentes catalogan la iniciativa como muy positiva, la comparan con su propia experiencia escolar donde el tiempo libre se ocupaba jugando. Valoran que la estrategia demuestre a los estudiantes que existen otras posibilidades de ocupar su tiempo. En esta respuesta se puede

constatar la versión de los estudiantes respecto a que hace falta una campaña publicitaria o de difusión más efectiva. También definen que se debe respetar el derecho del estudiante a la inactividad voluntaria (sentarse, descansar, disfrutar del entorno natural) si no desean participar en las actividades dirigidas.

Pues yo no tenía celular en mi colegio y me la pasaba jugando, jugaba trompo o me metía a la biblioteca o a parques, lo que sea, dominó, y son iniciativas bien bacanas porque están mostrándole al chico que se puede hacer otra cosa... Yo creo que podemos ir intercalando este tipo de ejercicios. Y otra cosa más, creo que nos falta un poquito más de campaña para que todos los estudiantes conozcan realmente qué es lo que se está haciendo, porque son muy poquitos... Entonces, sí me parece que es muy positivo la franja del club del juego bueno, hay estas cosas que puedes hacer en este descanso, pero pues está bien si tú no quieres hacer. Ciertamente, si tú quieres sentarte, descansar, sentir el pasto y disfrutar el viento por la cara, también me parece un escenario bueno (D-I-D-6, D7).

En la tabla 2 se muestran los factores de convergencia, divergencia y emergentes surgidos de la segunda categoría analizada:

Tabla 7 Interacción interpersonal

Categoría	Factor	Padres	Estudiantes	Docentes
Interacción interpersonal	Convergencia	Coinciden en que la medida fomenta el juego físico y la comunicación cara a cara	Aceptan que hay más unión y socialización en las zonas comunes del colegio.	Reportan un paso positivo del chat al diálogo presencial
	Divergencia	Algunos creen que la medida es total, ignorando que sus hijos lo siguen usando a escondidas	Sienten que la vigilancia de los docentes en los descansos es intrusiva y limita su autonomía.	Notan que la interacción física en ocasiones se torna brusca o de contacto fuerte.
	Factor emergente	Observan la medida como una	Expresan que las canchas o zonas	Vinculan la ausencia de

Estamento Padres de familia

¿Han notado algún cambio en el estado de ánimo o en los temas de conversación de sus hijos al llegar a casa después de la jornada escolar?

La mayoría de los padres de familia reportan que sus hijos no muestran alteraciones emocionales, irritabilidad o agresividad al llegar a sus casas, relacionan esta estabilidad al hecho de mantener una comunicación fluida en el entorno familiar. Una parte asocia retos emocionales de sus hijos a la adolescencia, al incremento de responsabilidades académicas o choques disciplinarios directos con los profesores o directivos, llegando en algunos casos a requerir atención psicológica externa.

Los padres manifiestan fuertes choques emocionales y episodios de llanto dentro del hogar cuando los padres imponen restricciones de wifi o les decomisan los teléfonos. Describen conductas de alta dependencia, manipulación de los tiempos de estudio para hacer “Scroll” en redes sociales y estrategias de evasión para burlar la norma a través de dispositivos ocultos.

...el año pasado sí lo viví constantemente, tanto que tuvimos que buscar ayuda psicológica porque realmente uno siente que gestionar las emociones es algo fácil y realmente no lo es... Eh, bueno, a mi hija no creo que le afecte su parte emocional porque pues ella nunca ha traído celular aquí al colegio, entonces directamente no la está afectando... Eh, luego no hay ninguna diferencia en que llegue del colegio de mal genio o agresivo, ¿no? Al contrario, él llega, bueno, cuenta lo que lo que quieren contar porque ya es un adolescente... Una cosa muy puntual, mi hija sigue trayendo el celular, pero yo le quité el equipo que tenía. Entonces se consiguió uno con la ayuda de la mamá que no tiene, no le estoy dando datos, entonces le queda complicado... Yo no noté ningún cambio en las emociones de mi hija, a pesar de como lo manifesté antes, no le gustó la medida. No noté

ningún cambio, básicamente porque ella también aprendió a hacerle la trampa a la media.
(P-1, P-2, P-3, P-4, P-5).

¿Cómo gestionan ahora la sensación de seguridad, es decir, ustedes como padres al no tener comunicación directa e inmediata con sus hijos durante el día?

Entre los padres predomina la percepción de que durante la jornada escolar la comunicación entre padres e hijos mediante teléfono celular no es necesaria, los acudientes manifiestan sentirse seguros delegando el cuidado al colegio. Se identifica que los padres representantes de cada curso actúan como puente de comunicación para aclarar dudas frente a situaciones académicas o logísticas a través de los directores de curso. Asimismo, las respuestas coinciden en señalar que la necesidad comunicarse constantemente con sus hijos durante la jornada escolar es un rasgo de ansiedad de los propios padres y no de los estudiantes. En las respuestas se exponen casos de padres que exigen confirmación de llegada a las 7:30 a.m. o que saturan los chats solicitando información en tiempo real sobre evaluaciones o entrega de valoraciones, interfiriendo con los procesos de autonomía de sus hijos.

yo realmente me siento segura porque cualquier cosa que pasa me avisan de inmediato... ¿será que Pepito Pérez ya está en el salón? No sé qué cosas. Y uno a través de la comunicación con el director de grupo se ha logrado averiguar y sí, el niño llegó, ah, es que él no tenía el celular en ese momento... Nosotros somos de mucha comunicación, tanto en la noche, ¿qué tanto tienes para el otro día? Bueno, listo, ya en la mañana repasamos. ¿Y qué era lo que tenía que llevar? ¿Qué tenía que hacer? Entonces hoy, ¿qué tenemos? Entonces, esa comunicación tan cercana ha hecho que yo no necesite ni mandarle mensajes... Este problema es más de unos pocos papás que yo no veo que sean la mayoría, son unos pocos papás que no sé por qué sufren como que a toda hora creen que algo malo

le va a pasar a su hijo... si eso viene más a la inseguridad que tenga uno de papá, digamos, frente al colegio, porque a uno mismo lo han llamado inmediatamente cuando ha pasado algo y esa es la misma tranquilidad que le transmite a uno directamente. (P-1, P-2, P-3, P-5, P-6).

Estamento Docente

¿Han notado cambios en la capacidad de atención o en la disposición de los estudiantes para trabajar en equipo tras la medida?

Los docentes manifiestan que se ha producido un cambio notorio en la concentración de los estudiantes desde la implementación de la medida, la restricción evita que los estudiantes dispersen su atención pensando en llamadas o mensajes, se señala que, antes de la política, el trabajo en grupo se veía fragmentado porque los estudiantes permanecían de forma individual con sus dispositivos móviles, se observan que los periodos de concentración tienen a ser más amplios.

Los docentes describen que los estudiantes se muestran expectantes ante la finalización de las clases o buscan momentos de descuido del profesor para revisar el dispositivo a escondidas y calmar la necesidad del estímulo tecnológico.

Sí, claro. Es un cambio muy notorio desde el momento en que se empezó a dejar de usar el celular por parte de los estudiantes porque los obliga o les llama a trabajar en grupo, a disponerse por lo menos en la clase, no estar ahí pensando en quién lo llama o quién le habló... Sí, considero que efectivamente la atención ha mejorado. Los periodos atencionales tienden a ser ligeramente más amplios un poco por lo menos en mi caso, pero también he notado que el tema de la ansiedad ha aumentado, pues no lo tienen allí, no tienen la satisfacción inmediata. Entonces, el solo tema de que tengan que esperar al final de la clase o en el momento en que el profe se descuida para sacarlo a escondidas, como

que calman ese estímulo que necesitan. Entonces, si bien están más atentos, también se les nota un poco más expectantes, llamémoslo así, como a la hora de finalizar la clase o de poder reencontrarse con su dispositivo. (D-7, D-2).

Estamento Estudiantes

¿Al final de la jornada escolar se sienten más o menos cansados mentalmente que cuando pasaban los descansos pegados a la pantalla?

Los estudiantes expresan que sienten cansancio intelectual por la necesidad de mantener una concentración continua en las asignaturas, mencionan que antes de la medida utilizaban sus teléfonos para apoyarse en herramientas como Google o inteligencia artificial (ChatGPT). Al tener que resolver las tareas por sus propios medios.

Existe una división de posturas en torno a la reestructuración horaria que unificó los descansos en una franja de 35 minutos; las posturas a favor se orientan a reconocer tener un espacio real de esparcimiento y descansar antes del ingreso al siguiente bloque de clase, además lo perciben como un escenario de preparación para los ritmos de la educación superior.

Las posturas en contra se orientan a señalar que los bloques continuos de dos o tres horas de clase seguidas, resulta altamente agotador.

Obviamente con la restricción del celular, pues uno en los descansos se la pasa haciendo mucha más actividad física, pues no sé, jugando, corriendo, saltando, lo que sea... Pues yo en mi caso sí evidencio más cansancio mental y es porque pienso que requerimos más concentración en las clases, ya que antes incluso se usaba el celular en clase y siempre era pues las tareas con Google o CHPT... el tema del cansancio mental y pues el cansancio físico pues también se siente mucho y ahí sí se relacionado con lo del celular porque pues

uno está realizando muchas más actividades físicas... Yo siento que el cansancio mental y físico está como en un punto igual entre los dos... (E-2, E-6, E-4, E-3).

¿Hay algo que extrañen genuinamente del uso de su celular, que crean que les ayudaba a tener bienestar y buena convivencia?

Los estudiantes manifiestan que extrañan algunas acciones que adelantaban con sus teléfonos y que asocian con su bienestar y convivencia, entre ellos, la música la cual describen como un ecualizador emocional que les permitía relajarse, y mantener la concentración durante el desarrollo de talleres, lo que mejoraba su ánimo y evitaba conflictos interpersonales, de igual manera, funcionaba como un factor de integración al compartir gustos musicales con sus compañeros.

Para el caso de décimo y undécimo grado, extrañan el uso de sus dispositivos para realizar el registro fotográfico y audiovisual, para la captura de recuerdos y memorias de su último año escolar.

Siento que genuinamente lo que más extraño del celular, aparte pues obviamente lo que mencionan de las fotos, de los recuerdos, es la música... hay muchas veces que tenemos que salir temprano, tenemos partidos entre semana, entonces la comunicación con el que nos viene a recoger o cómo nos vamos a ir es muy importante... añado dos cosas que son muy simples pero importantes, que es que son ver el tiempo y ver el horario, ya que pues muchas veces no podemos ir hasta el tablero de los horarios para ver qué clase nos toca y tenemos que correr para llegar a tiempo... la verdad yo extrañaba como era antes de la política. Eh, uno, por ejemplo, tenía actividades tecnológicas. Entonces, por ejemplo, uno usaba el celular para kahoot o quizes y otras cosas y pues era como muy chévere como hacer los grupos y poder sacar el celular y pues resolver todo eso... Antes cuando podía

mostrar el celular y yo me quedaba para las prácticas de Intercolegiados, era más fácil decirle a mi mamá o a mi papá que me recogieran, pero pues ahora tengo que esperar o no sé si vienen o no vienen, quién viene. Y pues realmente eso sí me afectaba mucho, me afecta mucho... (E-8, E-7, E-6, E-5).

Tabla 8 Bienestar escolar y convivencia

Categoría	Factor	Padres	Estudiantes	Docentes
Convivencia y bienestar escolar	Convergencia	Reconocen la dependencia al celular como una dificultad para gestionar el tiempo.	Admiten que el celular lo usaban para evadir el aburrimiento y ahora deben enfrentarlo	Identifican el aburrimiento como un estado necesario que los estudiantes no saben manejar.
	Divergencia	Atribuyen el estado de ánimo de sus hijos a la personalidad o la adolescencia, minimizando el efecto de la abstinencia digital	Reclaman el escuchar música en sus teléfonos como un derecho, algo que los adultos ven como distractor.	Algunos estudiantes consideran que el cansancio es por el cambio de horario y no por falta de celular
	Factor emergente	Los padres sufren por no poder controlar o monitorear a sus hijos instantáneamente durante la jornada escolar.	Sienten temor a no poder registrar a través de su teléfono los momentos felices que viven a diario.	Los estudiantes deben aprender a “no hacer nada” y no estar sometidos en todo momento a la saturación de estímulos.

10.2. Análisis de categorías emergentes

En el análisis de las respuestas de los grupos focales, surgieron categorías independientes a de las categorías a priori, dichas categorías surgen de los relatos de los actores que no fueron previstas en el diseño inicial de la presente investigación. Estos hallazgos revelan tensiones entre la política de restricción de dispositivos móviles en el colegio Cafam y la realidad subjetiva de la comunidad educativa

10.2.1. Categoría emergente: dependencia adulta

La dependencia adulta como categoría emergente en la presente investigación se describe como la incapacidad de los padres de familia del Colegio Cafam para gestionar la falta de contacto con sus hijos durante la jornada escolar, revelando una necesidad apremiante por monitorear cada detalle de la vida escolar de sus hijos (seguridad, evaluaciones, alimentación) en tiempo real. Los padres admiten que, el teléfono se ha vuelto el medio para ejercer control inmediato.

¿Cómo gestionan ahora la sensación de seguridad, es decir, ustedes como padres al no tener comunicación directa e inmediata con sus hijos durante el día?

...Y uno no se da cuenta de que uno también está en la enfermedad. Entonces, como está en la enfermedad, no sabe que tiene el medio para en cualquier momento llamar a la niña. ¿Cómo le siguió el ojo? Eh, ¿qué dijo la profesora de inglés del trabajo? Eh, ¿por qué no has llegado a la ruta? Eh, Estoy viendo que no ha salido al colegio y tener comunicación inmediata de absolutamente todo controlado... A pesar de que llevamos tan pocos días y es un chico de 11 y una mamá me llama angustiada porque eran las 7:30 y su hijo no le había confirmado que había llegado al colegio y me hizo llamar a la coordinadora y activar una cantidad de cosas que, porque su hijo tenía que confirmarle si había llegado bien al colegio, que qué tal le hubiera pasado algo. (P-3, P-5)

Otro hallazgo importante es el reconocimiento de algunos padres sobre su problema de adicción a la tecnología y como consecuencia de ello, afirman tener crisis personales de productividad y sueño ligadas al uso del teléfono, llegando a calificarlo como un vicio similar al azúcar o las drogas. Esta dependencia adulta es poco observada al centrar el discurso de cumplimiento normativo únicamente en el comportamiento de los estudiantes.

...en este momento de mi vida yo estoy teniendo varios problemas por culpa del celular. Me está tocando buscar ayuda profesional porque controlar el celular es muy difícil para mí. Eh, me ha quitado muchísimos espacios de productividad. (P-5)

La inseguridad de los adultos se proyecta en el teléfono y esto ha llevado a que los padres, a pesar de apoyar la política institucional, son los principales agentes que impulsan su incumplimiento, actuando como una fuerza de resistencia que sabotea la autonomía del estudiante y la eficacia de la gestión de convivencia propuesta por el colegio.

10.2.2. Categoría emergente: nostalgia digital

La nostalgia digital de los estudiantes surge como una categoría emergente al identificar en los relatos de los estudiantes observan la medida de restricción de uso de teléfonos como poco justa y generadora de tensiones entre su cumplimiento y el deseo de utilizar el teléfono para capturar la memoria emocional en una etapa muy importante de su vida escolar.

Para los estudiantes de grados décimo y undécimo el teléfono funciona como un recolector de vivencias, pues sienten la necesidad de tomar fotos y videos para preservar recuerdos que consideran “demasiado valiosos” sin embargo, la política de no uso, etiqueta este acto como una falta convivencial sujeta al decomiso del dispositivo.

yo siento que sí, debido a que había muchas actividades que yo hacía con el celular, ya sea tomar fotos, es en especial en este año, siento esa necesidad porque pues ya es mi último año y siento que esos recuerdos de las fotos con mis compañeros van a ser demasiado valiosos...personalmente soy una persona muy nostálgica que le gusta tener recuerdos de todo y pues ahora es un poco complicado, pues por lo mismo de que nos pueden quitar el celular si nos lo ven. (E-1, E-4).

Los estudiantes manifiestan que extrañan poder escuchar música durante los tiempos de descanso y en algunas clases, argumentan que les ayuda a enfocarse en las actividades académicas que deben realizar y a cambiar el ánimo sin han tenido un mal día, funcionando como un derecho a su bienestar emocional.

yo creo que extraño dos cosas principalmente que es el escuchar música porque para mí la música es muy muy importante porque te cambia mucho el ánimo, te puede como ayudar a, yo no sé, amaneciste amargado, te estás escuchando música y se te quita...para mí escuchar música me ayuda, digamos, a concentrarme mucho y a enfocarme mucho como en lo que estoy haciendo. (E-1, E,8).

También manifiestan necesitar su teléfono para realizar tareas básicas de organización, como observar la hora para evitar llegar tardes a clase, consultar el horario de clase o comunicarse con sus padres en caso de tener percances con el transporte a sus hogares, manifiestan que no tener a la mano el dispositivo les genera ansiedad y desorientación durante la jornada escolar.

Yo siento que también los que practicamos algún deporte fuera del colegio, hay muchas veces que tenemos que salir temprano, tenemos partidos entre semana, entonces la comunicación con el que nos viene a recoger o cómo nos vamos a ir es muy importante...añado dos cosas que son muy simples pero importantes, que son ver el tiempo y ver el horario, ya que pues muchas veces no podemos ir hasta el tablero de los horarios para ver qué clase nos toca y tenemos que correr para llegar a tiempo. (E-6, E-7).

10.2-3. Categoría emergente: rol policial de los docentes

Los docentes manifiestan que la implementación de la política de restricción ha obligado a cambiar las dinámicas de la relación con los estudiantes, señalando que, al ejercer una función

policial, su labor actual se orienta a tratar de custodiar que se cumpla la norma, esta vigilancia constante genera que los estudiantes se sientan perseguidos

hablo a nivel el personal, sí, yo me siento como un vigilante y la dinámica es totalmente distinta con los estudiantes o bueno, por lo menos ha alterado la relación que se venía trabajando con ellos desde hace muchos años, como con la base de la confianza y el respeto

los docentes manifiestan que el rol de vigilancia se vuelve más pesado cuando no hay trabajo en equipo docente. Si algunos profesores son estrictos y otros permisivos o si los directivos no respaldan el proceso, el docente que intenta hacer cumplir queda expuesto como el único que según los estudiantes es el que molesta.

hay un profe que es permisivo o una coordinadora que o un coordinador que es muy solidario con los estudiantes. Entonces, pues simplemente primero desmerita la función del que sí la ejerce y segundo le quita toda la autoridad y le quita todo el sentido al ejercicio que estamos tratando de hacer. (D-2).

11. Discusión

Los resultados del estudio realizado muestran que la ampliación de la política de restricción del uso de dispositivos móviles a todos los grados del colegio Cafam ha generado cambios positivos en las dinámicas de interacción interpersonal, los datos revelan un incremento en la socialización cara a cara y un fenómeno de “cansancio positivo” en el que los estudiantes finalizan la jornada con un agotamiento físico y mental derivado de la mayor exigencia en la concentración y el movimiento constante durante los momentos de descanso.

Este panorama confirma lo referido por Haidt (2024), quien manifiesta que los estudiantes no deben tener a su alcance los dispositivos durante la jornada escolar, para de esta manera, evitar los efectos negativos y recuperar la escuela como laboratorio social, donde el juego libre es primordial para aprender a negociar normas y solucionar conflictos.

En consonancia, los resultados dialogan con la perspectiva de Huergo y Morawicki (2007), en donde se evidencia que la política de restricción ha permitido que el espacio físico del colegio deje de ser un simple lugar de interacción virtual y se transforme en un escenario vivo de apropiación física y cultural, donde se reactiva el dialogo y la comprensión mutua. Asimismo, la reactivación de estas interacciones valida los planteamientos de Chaves (2013), en tanto que el juego físico reduce significativamente los niveles de estrés y favorece el proceso de socialización y cohesión grupal.

Al contrastar los resultados de esta investigación con las adelantadas en contextos internacionales, los hallazgos del colegio Cafam convergen con el estudio de Umaña et al. (2025) en Chile, en el cual se analiza las interacciones sociales cara a cara en presencia del teléfono móvil durante los tiempos de descanso, no obstante, aparece una divergencia importante, mientras que en las escuelas chilenas los estudiantes mantienen una atención fragmentada y continua sobre el teléfono, la rigidez de la política del colegio Cafam a forzado a los estudiantes a mantener su atención en el entorno, en razón del posible decomiso del dispositivo.

A nivel nacional, esta tendencia se alinea con las evidencias del macro estudio “Desconectar para Conectar” desarrollado por la Unión de Colegio Internacionales (UNCOLI, 2024), el cual validó que la restricción de teléfonos en 25 instituciones de la ciudad de Bogotá mejora de forma significativa la convivencia escolar y los procesos académicos. Igualmente, los datos del colegio Cafam se sitúan como antítesis de las problemáticas descritas por Piñeros y Suarez et al. (2025) en

colegios públicos de Bosa, donde la libre presencia de teléfonos móviles ha provocado aislamiento, bajo rendimiento académico y serias dificultades de interacción interpersonal.

Por consiguiente, la interpretación de los resultados sugiere que la desconexión de los teléfonos móviles a través de la normativa institucional no aísla a los estudiantes, sino que permite abrir su realidad subjetiva a través del juego, la mediación y el encuentro con el otro.

A pesar de los beneficios observados, la implementación de la política de restricción ha producido tensiones internas manifestadas en micro resistencias por parte de los estudiantes, quienes admiten portar el teléfono de manera oculta. Esta situación ha impactado negativamente la labor de los docentes, obligándolos a asumir un “rol policial” centrado en la vigilancia y decomiso de los dispositivos, lo cual deteriora los lazos de confianza y desplaza la autoridad del saber pedagógico hacia la autoridad del control punitivo.

Esta fisura en las dinámicas escolares valida las alertas de Livingstone (2011), en el marco del proyecto Global Kids Online, quien manifiesta que la prohibición es una solución reduccionista que impide que los estudiantes desarrollen competencias digitales y sentido crítico indispensables para navegar de forma segura por la selva digital.

Esta problemática concuerda con lo reportado por Delgado (2025) en Caquetá, donde se identificó una desconexión entre el uso recreativo de la tecnología y su potencial educativo, acentuada por la escasez de lineamientos institucionales claros que medien pedagógicamente el uso de pantallas. No obstante, el caso del colegio Cafam, devela una encrucijada particular en la gestión de convivencia; el Manual y los lineamientos administrativos han tenido que ajustarse de forma imprevista mediante una escala de faltas para disuadir el uso de teléfonos móviles. Esta situación coincide con lo expuesto por Santana (2024), quien plantea que los vacíos normativos en los

manuales de convivencia frente a los riesgos y uso de dispositivos suelen desencadenar respuestas reactivas en lugar de preventivas.

Un aporte de gran valor a esta investigación corresponde a la categoría emergente “dependencia adulta” cuyos datos revelaron una contradicción en la conducta de los padres de familia, quienes aprueban verbalmente la política de restricción por los beneficios físicos y de concentración que trae para sus hijos, simultáneamente sabotean su cumplimiento al proveer dispositivos con planes de datos de libre acceso y realizar llamadas o enviar mensajes directos a los teléfonos de sus hijos en plena jornada escolar. En los relatos, los padres confiesan una incapacidad para gestionar la falta de comunicación en tiempo real, utilizando el dispositivo como instrumento de control y monitoreo inmediato sobre situaciones cotidianas como alimentación, evaluaciones o seguridad.

Esta condición revela que, mientras la institución educativa busca mitigar los efectos negativos del mal uso de la tecnología, las familias facilitan un acceso ilimitado a entornos virtuales desprovisto de supervisión parental, pretendiendo delegar de forma exclusiva el control al colegio. Las advertencias de Montes et al. (2020), cuyo estudio comparativo entre España y Colombia ya advertía sobre la baja percepción de riesgo digital en las familias y el uso de las redes como un espacio informal de interacción.

Este matiz lleva a pensar que la necesidad de estar conectados todo el tiempo al dispositivo no es exclusivo de los jóvenes en edad escolar o nuevas generaciones, sino una condición de la misma estructura social. Por lo tanto, el diseño de estrategias como la propuesta del “club del juego” surge desde la Investigación Acción Participativa (IAP) de esta investigación, no se limita a ofrecer alternativas lúdicas o deportivas para que los estudiantes puedan ocupar su tiempo de descanso,

sino también se convierte en un reto para transitar de una prohibición basada en la desconfianza hacia un pacto comunitario de autonomía y corresponsabilidad.

12. Conclusiones

La finalización de este proceso de Investigación permite concluir que la regulación del entorno digital en el Colegio Cafam trasciende la mera prohibición del uso de teléfonos móviles; en su lugar se convierte en un acto de recuperación pedagógica y de dignificación de las relaciones interpersonales. Al contrastar las intenciones iniciales de la investigación con las transformaciones evidenciadas, se puede constatar que, escenarios libres de pantallas no necesariamente aísla a los estudiantes de la sociedad global, sino que los dota de condiciones de atención, empatía y presencialidad.

En concordancia con el primer objetivo específico trazado (OE-1), centrado en caracterizar las percepciones y tensiones de los estudiantes, docentes y padres de familia frente a la implementación de la política de no uso de dispositivos móviles, los resultados obtenidos advierten que, la norma goza de un respaldo unánime por parte de los adultos debido a las mejoras en la interacción interpersonal y convivencia, sin embargo, su viabilidad se ve amenazada por dos fenómenos emergentes: la micro resistencia estudiantil y la dependencia adulta. Las familias operan de forma paradójica, facilitando a sus hijos los dispositivos, lo que desplaza la responsabilidad del control de forma exclusiva al Colegio. Esta triangulación incompleta, lleva a los docentes a asumir un “rol policial” que desgasta el vínculo pedagógico, evidenciando que los vacíos iniciales de la norma tuvieron que ser subsanado mediante el ajuste del documento lineamientos administrativos en el que se incluyó una matriz de faltas (tabla 1) y consecuencias convivenciales frente al incumplimiento.

En lo relativo al (OE-2), enfocado en valorar los efectos de la Política de no uso de dispositivos móviles en el clima de convivencia escolar y las interacciones interpersonales de los estudiantes del Colegio Cafam, los hallazgos demuestran un impacto positivo en el tejido social escolar, la desconexión obligatoria promovió la aparición de un “cansancio positivo” consecuencia de la actividad física y el juego libre. Frente los datos recolectados, se evidencia que los patios, pasillos y zonas verdes dejaron de ser lugares llenos de estudiantes ensimismados en sus teléfonos, para convertirse en escenarios de apropiación lúdica, cultural y deportiva. El retorno dinámicas analógicas se tradujo en una disminución de incidentes de agresiones virtuales, suplantación de identidad y ciberacoso tramitados ante el Comité de Convivencia Escolar.

Finalmente, atendiendo al (OE-3) La presente investigación no se limitó a la observación de las tensiones emergentes entre docentes y estudiantes por el uso de dispositivos móviles; por el contrario, encuentra su sentido en la práctica transformadora mediante la propuesta del “Club del Juego. Esta iniciativa surge como una respuesta organizada por parte de estudiantes y docentes que ofrece alternativas de ocio que no dependan de la mediación de una pantalla. Y que se fundamentan en el juego cooperativo que actúa como un factor protector y fortalece vínculos de solidaridad y tolerancia que el aislamiento digital suele inhibir Garaigordobil (2006).

En este sentido, la propuesta se alinea con la premisa de invertir en prevención y salud mental a través de la lúdica: como señala Haidt (2024),

“Una escuela sin teléfonos y llena de juego cultiva la "antifragilidad" de los niños, permitiéndoles reducir la sobreprotección del mundo real y debilitar las "garras del mundo virtual", lo cual se traduce en un aprendizaje superior y relaciones más profundas”.

Los resultados iniciales de la implementación de la estrategia demuestran un alto índice de participación, donde los estudiantes han dejado de ser receptores pasivos de una norma restrictiva

para transformarse en constructores de su tiempo de ocio. Este fenómeno se evidencia en la movilización de líderes estudiantiles que proponen y gestionan actividades como torneos de ajedrez, karaoke, ping-pong, desafíos del cubo Rubik y otras culturales, logrando que el proyecto sea percibido como una conquista propia y no como una imposición institucional.

El club del juego ha logrado resignificar los espacios en el Colegio Cafam. Al convertir los patios y zonas comunes en centros de actividad constante donde los estudiantes participan como protagonistas u observadores, se ha mitigado la tendencia al aislamiento digital y se ha fomentado la interacción cara a cara. Las evidencias recolectadas en los grupos focales sugieren que esta dinámica ha generado un "cansancio positivo", derivado de una mayor exigencia física y mental que desplaza la "dependencia de dopamina" propia de los entornos virtuales.

Un hallazgo importante es la restauración del vínculo pedagógico. La colaboración activa de los docentes en la planeación y ejecución de las actividades ha permitido desescalar la tensión del "rol policial" de vigilancia, devolviendo la relación docente-estudiante a un terreno de confianza y respeto mutuo. Al ofrecer alternativas lúdicas y pedagógicas estructuradas, la institución promueve la restauración de la atención, permitiendo que los estudiantes procesen mejor la carga académica tras los tiempos de descanso.

La robustez de estos resultados preliminares indica que el "Club del Juego" es una estrategia altamente transferible a otras instituciones educativas que enfrentan la misma problemática. Su éxito radica en que no se limita a prohibir el dispositivo, sino que propone una pedagogía del encuentro donde el estudiante tiene voz y poder de decisión sobre su bienestar y sus procesos de socialización. Esta propuesta ofrece una ruta clara para transitar de una gestión de control punitivo hacia una cultura de la responsabilidad y la autonomía mediada.

A nivel local, esta investigación aporta un modelo de gestión y evaluación educativa replicable para otros colegios en la ciudad de Bogotá que busca dar cumplimiento a la ley 1620 de 2013 mediante estrategias de mitigación contextualizadas. En el plano nacional, el estudio enriquece el debate normativo abierto por la Ley 2170 de 2021 y 2489 de 2025, demostrando que la regulación de dispositivos móviles en colegios privados de gran escala es viable si se transita de un enfoque puramente punitivo a un pacto comunitario de corresponsabilidad de toda la comunidad.

Evidencias

✓ Video promocional del club del juego

<https://www.instagram.com/reel/DWRLA72OhI3/?igsh=Z25vNTloM2Nybmw5>

13. Recomendaciones

A partir de los resultados y conclusiones se formulan recomendaciones orientadas a consolidar la pertinencia de la política de no uso de dispositivos móviles del colegio Cafam. En primera instancia se insta al equipo directivo y al Gobierno Escolar a iniciar un proceso de actualización del Manual de Convivencia Escolar, donde se tipifiquen de manera clara las faltas adscritas al entorno digital, pero blindando los procesos mediante un enfoque restaurativo que involucre el compromiso de las familias en la desconexión digital de sus hijos durante la jornada escolar.

En estrecha relación con la problemática diagnosticada en torno a la dependencia adulta, se recomienda adelantar una escuela de padres especializada en ciudadanía digital en el cual se dote a los acudientes de herramientas de orientación socioemocional para la gestión de su ansiedad comunicativa, concientizándolos sobre la construcción de autonomía de sus hijos. Las alianzas con

el consejo de padres deben orientarse a la firma de un pacto comunitario que promueva la unificación de exigencias respecto al uso de dispositivos móviles en el hogar y el colegio.

Para los docentes y directivos del colegio se sugiere el diseño de un plan de formación centrado en la unificación de criterios frente a la política de no uso de dispositivos, para de esta manera mitigar de manera progresiva el desgaste relacional que subyace al rol policial.

En lo que concierne a la sostenibilidad del club del juego, se recomienda la institucionalización dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), como eje transformador del aprovechamiento del tiempo libre. Esta estrategia lúdico-pedagógica debe configurarse como una estructura permanente dotada de presupuesto, espacios físicos adecuados y un sistema de liderazgo estudiantil rotativo que permita continuar con la iniciativa a estudiantes de diferentes grados.

Para futuras líneas de investigación se recomienda la realización de estudios longitudinales de corte mixto que evalúen el impacto de estas políticas de desconexión digital no solo de las categorías aquí descritas y analizadas, sino también en los índices de rendimiento académico y en la reducción de los niveles de estrés escolar a mediano y largo plazo.

14. Referencias bibliográficas

- Angrosino, M. (2007). *Doing Ethnographic and Observational Research*. SAGE Publications.
<https://doi.org/10.4135/9781849208932>
- Balcazar, Fabricio E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, vol. IV, núm. 7-8, pp. 59-77. Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400804>
- B, C. A., & M, M. P. (2014). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación En Psicología*, 16(1), 233. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>.
- Biblioteca Digital Mineduc. (s.f.). Orientaciones para en establecimientos educacionales - la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/5085/OrientacionesCel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrera, B. y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5 (13), 41-44.
- Carter, B., Ahmed, N., Cassidy, O., Pearson, O., Calcia, M., Mackie, C., & Kalk, N. J. (2024). ‘There’s more to life than staring at a small screen’: a mixed methods cohort study of problematic smartphone uses and the relationship to anxiety, depression and sleep in students aged 13–16 years old in the UK. *BMJ Mental Health*, 27(1), e301115. <https://doi.org/10.1136/bmjment-2024-301115>

- Cobo, C., y Moravec, J. W. (2011). Aprendizaje invisible: Hacia una nueva ecología de la educación. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
<http://www.aprendizajeinvisible.com/>
- Chaves Álvarez, Ana Lucía. (2013). Una mirada a los recreos escolares: El sentir y pensar de los niños y niñas. Revista Electrónica Educare, 17(1), 67-87. Retrieved March 15, 2025, from http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582013000100005&lng=en&tlng=es.
- Chaves Salas, AL, (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. Revista Educación , 25 (2), 59-65. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2024/05/2024-05-16-Navegando-por-el-Mundo-Digital-El-Uso-Responsable-del-Celular-en-la-Era-Moderna-Colpsic.pdf>
- Delgado Ramírez, L. (2025). Ruta para el uso de celulares en el aprendizaje escolar: Estudio comparativo en estudiantes de décimo y undécimo grado de la IE. Corazón Inmaculado de María, Doncello - Caquetá, desde una perspectiva intercultural [Trabajo de grado de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/>
- Echavarría Grajales, Carlos Valerio, (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (2), pp. 145-175.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). Análisis Político, (38), 71-88.

- Garavito-Sanabria, Paula Samantha, Guerrero-Bautista, Paula Daniela, Beltrán-Pérez, Royman Felipe, González-Quintero, Diana Sofia, & González-Clavijo, Angélica María. (2022). Efectos eliminados en el desarrollo de los niños a causa de la exposición temprana a pantallas: revisión de la literatura. *Médicas UIS*, 35 (3), 105-115. Publicación electrónica del 17 de abril de 2023. <https://doi.org/10.18273/revmed.v35n3-2022011>
- García correa, a.; Ferreira Cristofolini, gloria m. la convivencia escolar en las aulas *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 163-183 Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España
- González Monteagudo, J. (2000). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla.
- Goldin, A.P., Alzú, M.S. & Sáenz Guillén, L. (2024). Celular en la escuela: uso, distracción y aprendizajes. Observatorio de Argentinos por la Educación.
- Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. (s. f.). Portal MEN - Presentación. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar>
- Haidt, J. (2024). La generación ansiosa: Cómo el gran cableado de la infancia está causando una epidemia de enfermedades mentales. Deusto.
- Huergo, J., & Morawicki, K. (2007). Re-leer la escuela para re-escribirla. La escuela como espacio social. Buenos Aires. Dirección de Educación Superior de la DGCyE.
- Informe GEM 2023: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién? [Flyer]. (2023). <https://doi.org/10.54676/idqe8212>

- Martínez González, R.A. (2007). *La Investigación en la Práctica Educativa: Guía Metodológica de Investigación para el Diagnóstico y Evaluación en los Centros Docentes*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.
- Mascarell Palau, D. (2022). Del teléfono móvil al smartphone: Un recorrido evolutivo del dispositivo móvil hacia implicaciones educativas y artísticas con la imagen. *H-ART. Revista De Historia, teoría Y crítica De Arte*, 1(12), 195-218. <https://doi.org/10.25025/hart12.2022.10>
- Metodología de la Investigación Cualitativa Gregorio Rodríguez, Javier Gil Flores, Eduardo García Jiménez Ed. Aljibe, Málaga 1996
- Ministerio de Educación advierte que el uso de pantallas y dispositivos celulares en clase debe ser concertado y aportar en el desarrollo de las actividades académicas. (s. f.). Portal MENPresentación. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/420683>:
- Mockus, A. (2003). ¿Por qué competencias ciudadanas en la escuela? Tomado de Al Tablero. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/fo-article-58614.pdf>
- Montes-Vozmediano, M., Pastor Ruiz, Y., Martín-Nieto, R., & Atuesta Reyes, J. D. (2020). Smartphone y redes sociales: una aproximación a los usos, vulnerabilidades y riesgos durante la adolescencia en España y Colombia. *Revista Espacios*, 41(48), Art. 4. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n48p04>

- Orozco, A. (2019). Influencia del smartphone -teléfono inteligente- dentro del aula de clase de los alumnos de grado undécimo del Colegio de la UPB. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/4931>.
- Palomo González, Ana María. 1 (1989). 2 Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela. 3 revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 4, 79-90.
- Piñeros Suárez, J. C., Cerón Molina, J. A., & Valencia Moreno, J. E. (2025). El uso de los dispositivos móviles en estudiantes de escuelas públicas: Problemáticas y retos en el contexto escolar. Hallazgos, 22(43), 257–286. <https://doi.org/10.15332/2422409x.10451>
Recuperado el 09/04/2025 <https://www.gsma.com/solutions-and-impact/connectivity-for-good/mobile-economy/wp-content/uploads/2024/06/La-economia-movil-en-America-Latina-2024.pdf>
- Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién? (2023). <https://doi.org/10.54676/bseh4562>
- Rodríguez, María Clara, Vaca, Patricia, hewitt, nohelia, & s martínez, esther. (2009). caracterización de las formas de interacción entre diferentes actores de una comunidad educativa. Acta Colombiana de Psicología, 12 (2), 47-58. Recuperado el 27 de abril de 2025 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552009000200005&lng=en&tlng=es.
- “Rodríguez, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. IN. Revista Electrònica d’Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa, V. 3, n. 1, PAGES 29-50. Consultado en http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol3_num1/rodriguez/index.html en (poner fecha)”

- Redalyc. (2021). ¡Con los celulares en las aulas! Un desafío para la convivencia en las escuelas secundarias. <https://www.redalyc.org/journal/270/27066944010/html/>
- Ruiz-Silva, A. & Chaux, E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: ASCOFADE.
- Sampieri, R. H., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. <http://104.207.147.154:8080/handle/54000/1292>
- Santana Rodríguez, O. L. (2024). *Ruta para la promoción y prevención del uso adecuado de dispositivos móviles con los estudiantes de básica primaria del Colegio Cristiano de Colombia* [Trabajo de grado de especialización, Universidad de La Sabana]. Repositorio Institucional Intellectum. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/76193>
- Staff, F. (2022, 24 octubre). En Colombia hay más celulares activos que personas: la cifra creció 4,4 millones en 2022. *Forbes Colombia*. <https://forbes.co/2022/10/24/actualidad/en-colombia-hay-mas-celulares-activos-que-personas-la-cifra-crecio-44-millones-en-2022>
- Torres Gutiérrez, A. G., Domínguez Vargas, A. P., Rodríguez Rojas, D. P., & Rodríguez, L. E. (2020). *Redes sociales en la interacción social* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18413>
- Trucco, D., & Palma, A. (2020). *Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. Documentos de Proyectos. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col022/45212.html>
- Vargas, A. (s. f.). *El uso de los celulares y las nuevas tecnologías dentro de las instituciones de educación, asunto de debate en Senado*. Senado de la República de Colombia. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6170-el-uso-de-los->

celulares-y-las-nuevas-tecnologias-dentro-de-las-instituciones-de-educacion-asunto-de-debate-en-senado.

Umaña-Altamirano, M. J., Ayala-Pérez, T. y Joo-Nagata, J. C. (2025). Ritos de interacción social en presencia del teléfono móvil durante el recreo: una mirada cualitativa, *Revista Colombiana de Educación*, (97), e20409, <https://doi.org/10.17227/rce.num97-20409>

Universidad del Valle de México. (2025, 29 de septiembre). Ventajas y desventajas del uso del celular en el aula: Cómo afecta el aprendizaje. UVM. <https://blog.uvm.mx/como-afecta-el-uso-del-celular-en-el-aula>

Unión de Colegios Internacionales de Bogotá [UNCOLI]. (16 de octubre de 2025). Desconectar para Conectar: Resultados iniciales sobre el uso de dispositivos móviles en un grupo de colegios de Bogotá. [Reporte de investigación]. <https://www.uncoli.edu.co/>

Vergara, C. A. G., & Rincón, N. M. V. (2021). Implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios. *Trabajo Social*, 23(2), 265-296. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.85740>

Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

Vista de Impacto de la tecnología en el desarrollo y bienestar emocional. (s/f). *Revistainvecom.org*. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3543/689>

Vista de Impacto del uso de dispositivos móviles en el aprendizaje de estudiantes adolescentes. (s/f). *Ujat.mx*. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://revistaemerging.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/4040/3274>

Anexos

Anexo 1 Asentimiento informado

ASENTIMIENTO INFORMADO

Análisis del impacto de la gestión de no uso de dispositivos móviles en las dinámicas de interacción interpersonal y convivencia escolar del Colegio Cafam

Investigador: William Hoyos Hoyos

teléfono:3212672951

Correo electrónico: whoyos@colegio.cafam.edu.co

Apreciado estudiante queremos invitarte a participar en una actividad llamada "Grupo Focal". Es una charla grupal donde nos gustaría conocer qué piensas sobre la política de no uso de dispositivos móviles del Colegio Cafam.

¿Qué haré?

Participarás en una conversación con otros compañeros durante unos 45-60 minutos. La charla será grabada en audio para que no se nos olvide nada de lo que digas.

¿Es obligatorio?

No. Puedes decir que no quieres participar o retirarte en cualquier momento si te sientes incómodo, y no pasará nada con tus notas ni con tus profesores.

¿Quién sabrá lo que dije?

Nadie sabrá quién dijo qué. Usaremos nombres falsos en el trabajo final para proteger tu identidad.

Tu compromiso: Al firmar, aceptas compartir tus opiniones con respeto y permitir que usemos tus ideas para nutrir la investigación.

Firma del Estudiante: _____ Edad: _____ Grado _____

Fecha: _____.

Yo, _____, en mi calidad de padre/madre responsable jurídico del menor _____, autorizo su participación en el grupo focal de estudiantes.

Firma: _____ Documento de identidad: _____
de: _____ Fecha: _____

*Anexo 2 Consentimiento informado docentes***CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTES**

Análisis del impacto de la gestión de no uso de dispositivos móviles en las dinámicas de interacción interpersonal y convivencia escolar del Colegio Cafam

Investigador: William Hoyos Hoyos

teléfono:3212672951

Correo electrónico: whoyos@colegio.cafam.edu.co

Yo, _____, identificado(a) con C.C. _____, de manera libre y voluntaria, acepto participar en el Grupo Focal del proyecto de investigación mencionado.

Declaro que he sido informado de lo siguiente:

1. Objetivo:

Analizar su percepción sobre los posibles cambios en las dinámicas de convivencia e interacción interpersonal de los estudiantes del Colegio Cafam tras la implementación de la política de no uso de dispositivos móviles.

2. Procedimiento:

Participaré en una sesión de discusión grabada en audio para su posterior transcripción y análisis categorial.

3. Riesgos y Beneficios:

No existen riesgos físicos ni institucionales, el beneficio es contribuir a la construcción de estrategias pedagógicas para el Colegio Cafam.

4. Confidencialidad:

Mi identidad será anonimizada mediante el uso de códigos (Ejemplo- D1, D2) en el informe final de la Maestría.

5. Autonomía:

Puedo retirar mi consentimiento en cualquier fase de la investigación sin que esto afecte mi relación laboral con la institución.

Firma del Participante: _____ C.C: _____ Fecha: _____

*Anexo 3 Consentimiento informado padres de familia***CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES DE FAMILIA**

Análisis del impacto de la gestión de no uso de dispositivos móviles en las dinámicas de interacción interpersonal y convivencia escolar del Colegio Cafam

Investigador: William Hoyos Hoyos

teléfono:3212672951

Correo electrónico: whoyos@colegio.cafam.edu.co

Yo, _____, identificado(a) con C.C. _____, de manera libre y voluntaria, acepto participar en el Grupo Focal del proyecto de investigación mencionado.

Declaro que he sido informado de lo siguiente:

1. Objetivo:

Analizar la percepción que tienen los padres de familia del Colegio Cafam tras la implementación de la política de no uso de dispositivos móviles.

2. Procedimiento:

Participaré en una sesión de discusión grabada en audio para su posterior transcripción y análisis categorial.

3. Riesgos y Beneficios:

No existen riesgos físicos ni institucionales, el beneficio es contribuir a la construcción de estrategias pedagógicas para el Colegio Cafam.

4. Confidencialidad:

Mi identidad será anonimizada mediante el uso de códigos (Ejemplo- P1, P3) en el informe final de la Maestría.

5. Autonomía:

Puedo retirar mi consentimiento en cualquier fase de la investigación sin que esto afecte mi relación de padre/madre con el Colegio Cafam.

Firma del padre o madre: _____ C.C: _____ Fecha: _____
